ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO **CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS**			
	VIGENCIA 02-Ene-19	**VERSIÓN** 04	**CODIGO** GF-F-007	**CONSECUTIVO**

No. DE LISTA:	**No. DE ORDEN :**

1. El suscrito Secretario de Educación Municipal de Pasto			
CERTIFICA			
2. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PASTO.			
3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el: TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS. CONTRATO No.: **20253908** Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.			
4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO: TRANSFERENCIA: _____ SERVICIOS PUBLICOS: _____X_____ PRESTACIONES SOCIALES: _____ OTROS: _____			
5. CONTRATISTA/ SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.		6. C.C. /NIT. : 901028579	
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL TREINTA PESOS M/L		8. $404.102.030.00	
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:		10. VALOR TOTAL CONTRATADO: $404.102.030.00	
(valor en letras)		CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL TREINTA PESOS M/L	
11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÒN	14. FECHA DE REINICIO
08/08/2025	31/12/2025		

15. OBJETO DE CONTRATO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS. XCT-01

16. VALOR Y FORMA DE PAGO			
FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa **al** dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
01/09/2025 al 30/09/2025	02 PAGO	$60.136.396	SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L
VALOR EJECUTADO (Acumulado)	$144.340440,48	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/L	
SALDO POR EJECUTAR	$259.761.589,52	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS.	

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. 2025000648	DE FECHA: 13/01/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2025004238	DE FECHA: 28/07/2025	VALOR: $404.102.030.00
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. 2.3.2.02.02.008	VALOR A AFECTAR: $60.136.396	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR:	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)	EL CONTRATISTA O BENEFICIARIO DEL PAGO OMAR GIOVANNI DELADO GUERRERO

MARICEL CABRERA ROSERO
Subsecretaria de Calidad Educativa

Para constancia se firma en la ciudad de Pasto, a los 28 días del mes de noviembre de 2025.

PIEDAD DEL CARMEN FIGUEROA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

Espacio para estampilla

Espacio para estampilla

ALCALDÍA DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No.	1300656258	PIN No.	20384181

Contribuyente

Solicitante	STB DE COLOMBIA SAS
Identificación	901028579
Correo electrónico	proyectos@stbdecolombia.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2025-10-18
Fecha vence	2025-10-23

Acto gravado
Estampillas Cuenta Contratista - - PAGO SERVICIO SEPTIEMBRE DE 2025, DEL CONTRATO 20253908, STB DE COLOMBIA SAS NIT 901028579
Liquidado por:

PAGADO

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
		Total	$	**$ 5,100**

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20384181

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-10-18

ALCALDÍA DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No.	1300656258	PIN No.	20384181

Banco

Solicitante	STB DE COLOMBIA SAS
Identificación	901028579
Correo electrónico	proyectos@stbdecolombia.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2025-10-18
Fecha vence	2025-10-23

Acto gravado
Estampillas Cuenta Contratista - - PAGO SERVICIO SEPTIEMBRE DE 2025, DEL CONTRATO 20253908, STB DE COLOMBIA SAS NIT 901028579
Liquidado por:

PAGADO

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
		Total	$	**$ 5,100**

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20384181

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-10-18

SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS
NIT 901.028.579-2
calle 22 No 1a - 106 pucalpa II
Tel: (undefined) 3108476797 - Ext. undefined
Pasto - Colombia
stbdecolombiafacturas@gmail.com

Factura electronica de venta
No. A 3084

Señores	MUNICIPIO DE PASTO		
NIT	891.280.000-3	**Teléfono**	(032) 111111
Dirección	PASTO	**Ciudad**	Pasto - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/11/2025, 19:07
Expedición	05/11/2025, 19:09
Vencimiento	12/11/2025

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	% Desc.	Valor desc.	Vr. Total
1	Servicios profesionales / tecnicos / otros	1.00	Prestación del Servicio de Conectividad a Internet correspondiente al periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2025	50,534,786.56	0 %	0.00	60,136,396.01

Total items: 1

Total Bruto	50,534,786.56
IVA 19%	9,601,609.45
Total a Pagar	60,136,396.01

Valor en Letras: Sesenta millones ciento treinta y seis mil trescientos noventa y seis pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-12 por $ 60,136,396.01

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100774933 aprobado en 20251028 prefijo A desde el número 3029 al 1000000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: f8dc887f9a9abfc99e48765e4611bcda52945e04eb0b87865b954c0a479ace4fb359178bf8817169be21d5166430ffc7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DESAGREGACION DEL IVA CONTRATO No. 20253908

Septiembre de 2025

NUMERO DE FACTURA	SERVICIO MES ACTUAL IVA INCLUIDO	BASE GRAVABLE	IVA 19%
A 3084	$ 60.136.396,01	$ 50.534.786,56	$ 9.601.609,45
AJUSTE A LA DECENA	$ -0,01		
TOTAL BASE GRAVABLE		**$ 50.534.786,56**	
TOTAL FACTURAS	**$ 60.136.396,00**		
TOTAL IVA			**$ 9.601.609,45**

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr -14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que la empresa, SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 901.028.579-2, cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato No. 20253908 suscrito con el municipio de Pasto en la fecha 25 de julio de 2025, para el periodo comprendido **entre el 01 y el 30 de septiembre del 2025**. Lo anterior, con base en el informe y soportes del operador, las actas de visitas del mes de septiembre entregado por el profesional Carlos Rodríguez – profesional Universitario adscrito a la Subsecretaría de Calidad Educativa, el cual apoya con el seguimiento y supervisión del contrato, el informe y sus soportes entregado por el operador.

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 404.102.030
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 144.340.440,48
Valor a pagar:	$ 60.136.396
Valor pendiente a ejecutar:	$ 259.761.589,52

Se expide la presente certificación para efectos del segundo pago al contratista, correspondiente a la prestación del servicio durante el mes de septiembre de 2025, a los veinte días (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), como se discrimina en la tabla anterior.

MARICEL CABRERA ROSERO
Subsecretaria Calidad Educativa

Proyectó
Carlos Alfredo Rodríguez González
Profesional universitario - TIC

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**			
	FECHA 10_feb_25	**VERSIÓN** 03	**CÓDIGO** co_f_070	**PÁGINA** 1 de 1

Fecha de presentación del informe	**Día**	**Mes**	**Año**	**Informe Nº**	**Período de Informe**						
					Día	**Mes**	**Año**	a	**Día**	**Mes**	**Año**
	10	11	25	02	01	09	25		30	09	25

Contrato No. 20253908 del 25 de julio de 2025

Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS NIT 901028579-2

Tema del Informe: Prestación del servicio de internet mes de septiembre de 2025, a 66 sedes educativas oficiales del municipio de Pasto en el marco de la estrategia "Conectividad Escolar" del MEN

Tipo de Informe:	Parcial	**Tipo de Informe:**	

Descripción del Informe de Actividades

Objeto: El contratista se compromete para con el municipio de Pasto, secretaría de educación a prestar el servicio de internet a las sedes educativas urbanas y rurales del municipio, según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en los anexos técnicos.

Prestación del servicio:

Se prestó el servicio de Internet en las 66 sedes educativas beneficiadas durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025. Cabe aclarar que las fallas presentadas en algunas sedes educativas no se atribuyen al operador ya que se presentaron por fallas de energía eléctrica o manipulación de los equipos al interior de las sedes

Las evidencias de lo anteriormente expuesto se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

https://drive.google.com/drive/folders/18V2V1EXL5J8czN9Lsxu6bsn9DbcrD8X3?usp=drive_link

La supervisión del contrato realizó visitas de verificación del servicio a algunas sedes educativas beneficiadas, en las cuales se pudo corroborar la operatividad del servicio y el cumplimiento de lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" del MEN

Informe anexo realizado por cada obligación del contrato

Con el fin de soportar el proceso de ejecución contractual del contrato No 20253908, se adjunta informe del operador del mes de septiembre de 2025. (VER ANEXOS)

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Desde la supervisión del contrato, se recomienda radicar los informes mensuales del servicio por la plataforma SAC de la SEM Pasto, agregando los link a toda la documentación relaciona

(factura, Informe de servicio, Informe de obligaciones contractuales, Informes, documentación legal y soportes para pago).
Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

Contratista	**Firma**
SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS NIT 901028579-2	

IPB-1

ANEXO INFORME EJECUCION OBLIGACIONES MES DE SEPTIEMBRE

STB DE COLOMBIA S.A.S.
Sistemas, Telecomunicaciones y Biomedicos
NIT. 901028579-2

Pasto, 22 de Octubre de 2025

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, bajo gravedad de juramento:

LA SUSCRITA CONTADORA STB DE COLOMBIA SAS

CERTIFICA

Que la empresa **SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS SAS,** identificada con NIT No. 901028579 - 2, durante los seis meses anteriores a la presente certificación, se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social en cuanto a salud, pensión y riesgos laborales y Aportes Parafiscales correspondientes a Cajas de Compensación Familiar, conforme a los plazos establecidos a la norma.

La presente certificación se expide el veintidós (22) del mes de Octubre de 2025.

SANDRA PATRICIA SANCHEZ MUÑOZ
CONTADORA TP 157900 - T

Pasto,
Calle 22 #1A 106 Pucalpa 2
Cerca al C.C Único

Teléfonos:
PBX 736 4998
321 805 3752
310 847 9767

Linea Nacional
01 8000 180 548

info@stbdecolombia.com
stbdecolombia@gmail.com

Siguenos:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901028579	2	SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CL 22 1 A 106 BRR PUCALPA II	PASTO-NARIÑO	7360977	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1843049080	9493151376	E	2025/09/17	2025/10/10	BANCOLOMBIA	23	$13,437,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVOS (8 Afiliados)																							$19,174,618	$3,129,000			$19,174,618	$767,400			$19,174,618	$767,400			$19,174,618		$516,900		$0	$0		$5,180,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION 0.522% (6 Afiliados)																							$11,707,901	$1,873,600			$11,707,901	$468,600			$11,707,901	$468,600			$11,707,901		$61,500		$0	$0		$2,872,300
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (6 Afiliados)																							$11,707,901	$1,873,600			$11,707,901	$468,600			$11,707,901	$468,600			$11,707,901		$61,500		$0	$0		$2,872,300
1	CC	59314801	BENAVIDES ZAMBRANO JANETH DEL CARMEN																		25-14	30	$4,944,451	$791,200	EPS037	30	$4,944,451	$197,800	CCF35	30	$4,944,451	$197,800	14-11	30	$4,944,451	0.522%	$25,900	30	$0	$0	Si	$1,212,700
2	CC	1080690072	CHAVES DE LA CRUZ NICOL GABRIELA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	1087960430	LARA GOMEZ MARITZA ELIZABETH	X																	23030 1	11	$521,950	$83,600	EPS005	11	$521,950	$20,900	CCF35	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	0.522%	$2,800	11	$0	$0	Si	$128,200
4	CC	1085331934	MARTINEZ PARRA KATHERINE ALEJANDRA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
5	CC	1085344396	RODRIGUEZ CANCHALA JOSE LUIS																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
6	CC	59310817	TOVAR ALPALA JULY ADRIANA																		23030 1	30	$1,971,000	$315,400	EPS041	30	$1,971,000	$78,900	CCF35	30	$1,971,000	$78,900	14-11	30	$1,971,000	0.522%	$10,300	30	$0	$0	Si	$483,500
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION 6.96% (1 Afiliados)																							$6,043,217	$1,027,600			$6,043,217	$241,800			$6,043,217	$241,800			$6,043,217		$420,700		$0	$0		$1,931,900
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																							$6,043,217	$1,027,600			$6,043,217	$241,800			$6,043,217	$241,800			$6,043,217		$420,700		$0	$0		$1,931,900
7	CC	12754702	DELGADO GUERRERO OMAR GIOVANNI																		23020 1	30	$6,043,217	$1,027,600	EPS037	30	$6,043,217	$241,800	CCF35	30	$6,043,217	$241,800	14-11	30	$6,043,217	6.960%	$420,700	30	$0	$0	Si	$1,931,900
Centro de Trabajo: ADMINITRACION 2.436% (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$34,700		$0	$0		$376,500
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$34,700		$0	$0		$376,500
8	CC	98389951	ORTIZ MENESES RICHARD NIXON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TECNICOS (9 Afiliados)																							$12,811,500	$2,050,200			$12,811,500	$501,600			$12,811,500	$501,600			$12,811,500		$872,100		$0	$0		$3,925,500

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901028579	2	SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CL 22 1 A 106 BRR PUCALPA II	PASTO-NARIÑO	7360977	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1843049080	9493151376	E	2025/09/17	2025/10/10	BANCOLOMBIA	23	$13,437,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$7,330,000	$105,000	$0	$7,435,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$683,400	$9,800	$0	$693,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,474,600	$21,100	$0	$1,495,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$3,916,600	$56,000	$0	$3,972,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,255,400	$18,100	$0	$1,273,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$2,314,800	$33,100	$0	$2,347,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	25	$2,314,800	$33,100	$0	$2,347,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,801,300	$25,800	$0	$1,827,100
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	25	$1,801,300	$25,800	$0	$1,827,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$1,801,300	$25,900	$0	$1,827,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$114,000	$1,700	$0	$115,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$698,800	$10,000	$0	$708,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$78,900	$1,200	$0	$80,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	$909,600	$13,000	$0	$922,600
TOTAL				25	$13,247,400	$189,800	$0	$13,437,200

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20253908
2. **CONTRATISTA**: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: NIT No. 901.028.579-2
4. **SUPERVISOR**: MARICEL CABRERA ROSERO
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaría de Educación Municipal a prestar el servicio de Internet a las sedes educativas urbanas y rurales del Municipio, según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en los anexos técnicos.
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución será de cinco (05) meses contados a partir de la adjudicación del contrato. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 25 de julio de 2025.
8. **FECHA DE INICIO**: 08 de agosto de 2025
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre de 2025

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** El valor del contrato es la suma de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL TREINTA PESOS MCTE ($ 404.102.030 COP) (incluido IVA).

FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

El valor del contrato se cancelará mediante actas de prestación del servicio, previa presentación, aprobación y entrega de las mismas al Supervisor y de los informes correspondientes, debidamente aprobados.

La verificación para el pago se realizó teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista respecto del servicio prestado. Con la documentación revisada se diligenció el formato de informe mensual de servicio y el formato de evaluación de indicadores de calidad del servicio. Al igual que el informe y soportes entregados por el profesional Carlos Alfredo Rodríguez profesional universitario de la Subsecretaría de Calidad Educativa que apoya y hace el seguimiento a la supervisión y la ejecución del contrato. Una vez revisados los mismos se identificó que no hay lugar a la aplicación del factor de penalización establecido en el lineamiento técnico expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2025000648	13/01/2025	2.3.2.02.02.008	691.596.856.00	404.102.030.00
RP	2025004238	28/07/2025	2.3.2.02.02.008	404.102.030.00	404.102.030.00

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

A continuación, se relaciona los datos de las sedes educativas beneficiadas con el contrato del programa Conectividad escolar Pasto 2025.

No.	SEDE EDUCATIVA
1	C.E.M. JAMONDINO - SEDE PRINCIPAL
2	C.E.M. LOS ANGELES - SEDE PRINCIPAL
3	I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO - SEDE PRINCIPAL
4	SEDE CAPUSIGRA
5	SEDE PRINCIPAL I.E.M ANTONIO NARIÑO - SEDE CENTRO
6	CONC ESCOL CLUB DE LEONES
7	CONC ESCOL SANTA MATILDE
8	ESC URB CARLOS PIZARRO
9	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - SEDE PRINCIPAL
10	CEDIT SAN RAFAEL
11	I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - SEDE PRINCIPAL
12	I.E.M. CABRERA - SEDE PRINCIPAL
13	CONC ESCOL ENRIQUE JENSEN
14	I.E.M. CENT DE INTEGRACION POPULAR - SEDE PRINCIPAL
15	COL MPAL CHAMBU - SEDE PRINCIPAL
16	ESC SANTA CLARA
17	CONCEN ESCOLAR MIRAFLORES
18	I.E.M. CIUDAD DE PASTO - SEDE PRINCIPAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

19	I.E.M. CIUDADELA DE PAZ SEDE CENTRAL MAGDALENA - SEDE PRINCIPAL
20	SEDE NUEVO SOL
21	ESC # 5 EL CARMEN
22	ESC RUR MIX DE PUERRES
23	I.E.M. CIUDADELA EDUC DE PASTO - SEDE PRINCIPAL
24	SEDE SANTA MONICA
25	I.E.M. CRISTO REY - SEDE PRINCIPAL
26	I.E.M. EDUARDO ROMO ROSERO - SEDE PRINCIPAL
27	I.E.M. EL CAMPANERO - SEDE PRINCIPAL
28	SEDE COL EL ENCANO - SEDE PRINCIPAL
29	I.E.M. EL SOCORRO - SEDE PRINCIPAL
30	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - SEDE PRINCIPAL
31	I.E.M. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE PRINCIPAL
32	I.E.M. GUALMATAN - SEDE PRINCIPAL
33	I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ - SEDE PRINCIPAL
34	SEDE HERALDO - LA CAROLINA
35	I.E.M. JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL
36	I.E.M. LA CALDERA - SEDE PRINCIPAL
37	I.E.M. LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL
38	ESC JULIAN BUCHELY
39	I.E.M. LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL
40	I.E.M. LIC CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL
41	CONCEN ESCOLAR AGUSTIN AGUALONGO
42	I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ - SEDE PRINCIPAL
43	JARD INF NACIONAL PILOTO
44	ESC ANEXA CENT COMUNIT NIÑA MARIA
45	ESC INTEGRADA DOCE DE OCTUBRE
46	ESC RUR MIX ROSARIO DE MALES
47	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO - SEDE PRINCIPAL
48	SEDE LA MINGA
49	I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ - SEDE PRINCIPAL
50	ESC # 6 EL TEJAR
51	I.E.M. MERCEDARIO - SEDE PRINCIPAL
52	I.E.M. MORASURCO - SEDE PRINCIPAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

53	I.E.M. NORMAL SUPERIOR DE PASTO - SEDE PRINCIPAL
54	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - SEDE PRINCIPAL
55	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION - SEDE PRINCIPAL
56	ESC INTEG # 2 DE OBONUCO
57	I.E.M. OBONUCO - SEDE PRINCIPAL
58	I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL
59	ESC RUR MIX DE JURADO - SEDE PRINCIPAL
60	I.E.M. SANTA BÁRBARA - SEDE PRINCIPAL
61	CEDIT SANTA TERESITA
62	ESC SANTO TOMAS DE AQUINO
63	I.E.M. SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL
64	ESC SAN VICENTE NO 1
65	ESC SAN VICENTE NO 2
66	I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL DE PASTO - SEDE PRINCIPAL

2. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET

En las actividades de supervisión del contrato, se realizó la verificación de la prestación efectiva del servicio de internet en cada una de las sedes educativas, a través de la disponibilidad del canal relacionada y graficada en la plataforma PRTG con:

Enlace 1: https://38.224.56.248:9097/
Enlace 2: https://38.224.56.248:9098/
Enlace 3: https://38.224.56.248:9096/

De la totalidad de sedes educativas verificadas (66), para el presente informe se tiene en cuenta un (1) informe presentado por el contratista, en el cuales se verifica la prestación del servicio desde el día 01/09/2025 hasta el 30/09/2025.

3. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 404.102.030
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 144.340.440,48

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

Valor a pagar:	$ 60.136.396
Valor pendiente a ejecutar:	$ 259.761.589,52

4. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la discriminación de los valores totales del contrato, se tiene que a la fecha de presentación de este informe el contratista radicó la factura correspondiente al valor de servicio del mes de septiembre, que va desde el 01/09/25 hasta el 30/09/25,

FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	VALOR A PAGAR
A 3048	01 al 30 de septiembre de 2025	$ 60.136.396,01
TOTAL A PAGAR		$ 60.136.396,01

4.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es de 35,71%.

5. COMPONENTE JURÍDICO

Que la supervisión verifico el cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes, por parte del contratista, se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Conforme a lo anterior, se aprueba a satisfacción por parte de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal e Pasto, el pago por valor de SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS ($ 60.136.396), correspondientes al valor de servicio de internet del mes de septiembre de 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20253908 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2025.

MARICEL CABRERA ROSERO
Subsecretaria Calidad Educativa
Supervisión Contrato 20253908

Proyectó
Carlos Alfredo Rodríguez González
Profesional universitario - TIC

INFORME DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Informe del mes de septiembre de 2025

Contrato No. 20253908
Objeto: El contratista se compromete para con el municipio de Pasto, secretaría de educación a prestar el servicio de internet a las sedes educativas urbanas y rurales del municipio, según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en los anexos técnicos.

1. Introducción

En el marco del proceso de supervisión del contrato No. 20253908, suscrito para la prestación del servicio de conectividad a las instituciones educativas oficiales del municipio de Pasto, se presenta el Informe de Supervisión de Ejecución Contractual, correspondiente al seguimiento técnico realizado durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de septiembre de 2025.**

El informe contiene los avances y verificaciones efectuadas en campo, así como la revisión documental y técnica de los reportes presentados por el operador SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS (STB).

2. Seguimiento al componente técnico

2.2 Prestación del servicio

De acuerdo con el análisis del informe de la plataforma de monitoreo (PRTG) sobre los indicadores de calidad del servicio, la revisión del informe de servicio correspondiente al mes de septiembre, los soportes presentados por el operador y las visitas técnicas realizadas, se evidenció que el operador prestó el servicio de Internet en las 66 sedes educativas beneficiadas durante el período comprendido entre el **01 y el 30 de septiembre de 2025.**

Con base en los datos de disponibilidad, latencia y tráfico obtenidos del informe de PRTG y los registros consignados en el formato de evaluación de indicadores de calidad del

proyecto Conectividad Escolar, se obtuvo para cada una de las sedes educativas la siguiente información:

No.	CODIGO DANE SEDE	SEDE EDUCATIVA	TIPO DE CANAL	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO (PORCENTAJE)	% DESCUENTO DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	LATENCIA (MILISEGUNDOS)	% DESCUENTO LATENCIA	EFECTIVIDAD INSTALACIÓN (DÍAS)	% DESCUENTO EFECTIVIDAD INSTALACIÓN	VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (PORCENTAJE)	% DESCUENTO VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA
1	252001002103	C.E.M. JAMONDINO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,89	0%	4	0%		0%	99	0%
2	252001001263	C.E.M. LOS ANGELES - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
3	252001002663	I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO - SEDE PRI	Canal 1:1	98,86	10%	3	0%		0%	99	0%
4	152001000319	SEDE CAPUSIGRA	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
5	152001001277	SEDE PRINCIPAL I.E.M ANTONIO NARIÑO	Canal 1:1	99,97	0%	2	0%		0%	99	0%
6	152001000700	CONC ESCOL CLUB DE LEONES	Canal 1:1	99,28	10%	2	0%		0%	99	0%
7	152001003300	CONC ESCOL SANTA MATILDE	Canal 1:1	99,30	10%	2	0%		0%	99	0%
8	152001005124	ESC URB CARLOS PIZARRO	Canal 1:1	99,27	10%	4	0%		0%	99	0%
9	152001002711	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - S	Canal 1:1	99,22	10%	2	0%		0%	99	0%
10	152001006661	CEDIT SAN RAFAEL	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
11	152001003105	I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - SEDE	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
12	252001000500	I.E.M. CABRERA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,28	10%	3	0%		0%	99	0%
13	152001000343	CONC ESCOL ENRIQUE JENSEN	Canal 1:1	97,25	20%	4	0%		0%	99	0%
14	152001003750	I.E.M. CENT DE INTEGRACION POPULAR -	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
15	152001004209	COL MPAL CHAMBU - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
16	152001003181	ESC SANTA CLARA	Canal 1:1	99,93	0%	4	0%		0%	99	0%
17	152001000360	CONCEN ESCOLAR MIRAFLORES	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
18	152001000777	I.E.M. CIUDAD DE PASTO - SEDE PRINCIPA	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
19	152001006589	I.E.M. CIUDADELA DE PAZ SEDE CENTRAL	Canal 1:1	99,27	10%	2	0%		0%	99	0%
20	152001005116	SEDE NUEVO SOL	Canal 1:1	99,28	10%	3	0%		0%	99	0%
21	152001001021	ESC # 5 EL CARMEN	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
22	252001002219	ESC RUR MIX DE PUERRES	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
23	152001006051	I.E.M. CIUDADELA EDUC DE PASTO - SED	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
24	152001000131	SEDE SANTA MONICA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
25	252001000283	I.E.M. CRISTO REY - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,88	0%	3	0%		0%	99	0%
26	252001004831	I.E.M. EDUARDO ROMO POSERO - SEDE P	Canal 1:1	99,28	10%	3	0%		0%	99	0%
27	252001001603	I.E.M. EL CAMPANERO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
28	452001002526	SEDE COL EL ENCANO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
29	252001001247	I.E.M. EL SOCORRO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
30	252001003096	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - SEDE	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
31	452001003745	I.E.M. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SE	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
32	252001000186	I.E.M. GUALMATAN - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,84	0%	3	0%		0%	99	0%
33	152001001153	SEDE EJIDO	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
34	152001003113	SEDE HERALDO - LA CAROLINA - SEDE PI	Canal 1:1	98,23	10%	4	0%		0%	99	0%
35	252001003282	I.E.M. JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRIN	Canal 1:1	99,26	10%	3	0%		0%	99	0%
36	252001000282	I.E.M. LA CALDERA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	98,87	20%	3	0%		0%	99	0%
37	252001003258	I.E.M. LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,10	10%	4	0%		0%	99	0%
38	152001000564	ESC JULIAN BUCHELY	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
39	152001000769	I.E.M. LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
40	152001001706	I.E.M. LIC CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PR	Canal 1:1	99,99	0%	2	0%		0%	99	0%
41	152001001421	CONCEN ESCOLAR AGUSTIN AGUALON	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
42	152001000785	I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
43	152001001536	JARD INF NACIONAL PILOTO	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
44	152001002303	ESC ANEXA CENT COMUNIT NINA MARIA	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
45	152001002544	ESC INTEGRADA DOCE DE OCTUBRE	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
46	252001001255	ESC RUR MIX ROSARIO DE MALES	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
47	152001005027	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO - SED	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
48	152001006406	SEDE LA MENGA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
49	252001000470	I.E.M. MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE PRIN	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
50	152001000691	ESC # 6 EL TEJAR	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
51	152001002842	I.E.M. MERCEDARIO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	100,00	0%	2	0%		0%	99	0%
52	252001000127	I.E.M. MORASURCO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
53	152001000661	I.E.M. NORMAL SUPERIOR DE PASTO - SED	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
54	252001003360	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Canal 1:1	99,89	0%	3	0%		0%	99	0%
55	252001000275	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIO	Canal 1:1	99,19	10%	3	0%		0%	99	0%
56	252001000006	ESC INTEG # 2 DE CIBONUCO	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
57	452001004024	I.E.M. CIBONUCO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,64	0%	3	0%		0%	99	0%
58	352001000839	I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
59	252001000097	ESC RUR MIX DE JURADO - SEDE PRINCIP	Canal 1:1	99,99	0%	2	0%		0%	99	0%
60	152001001293	I.E.M. SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
61	252001001221	CEDIT SANTA TERESITA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
62	252001000818	ESC SANTO TOMAS DE AQUINO	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
63	252001004904	I.E.M. SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
64	152001000947	ESC SAN VICENTE NO 1	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
65	152001000955	ESC SAN VICENTE NO 2	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
66	152001001064	I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL DE PASTO - S	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%

Como se observa en el formato anterior, 17 sedes educativas aplicaban para penalización, debido a que presentaron interrupciones del servicio por un tiempo igual o superior a 3 horas y media, lo que según el lineamiento técnico habría generado descuentos a partir del 10%, según los valores de disponibilidad del servicio reportados en los informes de la plataforma de monitoreo PRTG para cada una de las sedes

educativas. No obstante, al revisar los tickets de servicio registrados en la mesa de ayuda, se evidenció que dichas sedes cuentan con los reportes correspondientes, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL CONTACTO	ID DE TICKET	ASUNTO	ESTADO DE TICKET
1	252001000232	CTP47 I.E.M. LA CALDERA - SEDE PRINCIPAL	173	FALLA ELECTRICA 10-09-2025	Closed
2	152001003113	CTP34 I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ - SEDE LA CAROLINA	174	FALLA ELECTRICA	Closed
3	152001003113	CTP34 I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ - SEDE LA CAROLINA	175	FALLA ELECTRICA	Closed
4	252001002863	CTP01 I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO - SEDE PRINCIPAL	176	FALLA ELECTRICA 10-09-2025	Closed
5	152001005051	CTP11 I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO - SEDE PRINCIPAL	192	APAGADO DEL SWITCH INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.	Closed
6	252001000275	CTP54 I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN - SEDE PRINCIPAL (Mocondino)	200	FALLA ELECTRICA 16-09-2025	Closed
7	252001000500	CTP23 I.E.M. CABRERA - SEDE PRINCIPAL	210	FALLA ELECTRICA - 17-09-2025	Closed
8	252001003282	CTP39 I.E.M. JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL	220	FALLA ELECTRICA - 03-09-2025	Closed
9	252001003258	CTP49 I.E.M. LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL	224	FALLA ELECTRICA - 03-09-2025	Closed
10	Ticket general	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PASTO-2025	232	Ventana de mantenimiento – Servidores y plataforma PRTG 28-09-2025	Closed
11	152001003661	CTP02 I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - SEDE SAN RAFAEL	234	FALLA ELECTRICA	Closed
12	152001002711	CTP07 I.E.M. JOSE ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - SEDE PRINCIPAL	235	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed

13	152001005124	CTP08 I.E.M. JOSE ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - ESC URB CARLOS PIZARRO	236	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed
14	152001003300	CTP09 I.E.M. JOSE ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - CONC ESCOL SANTA MATILDE	237	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed
15	152001000700	CTP10 I.E.M. JOSE ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - CONC ESCOL CLUB DE LEONES	238	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed
16	152001005116	CTP15 I.E.M. CIUDADELA DE LA PAZ - SEDE NUEVO SOL	239	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed
17	152001006589	CTP16 I.E.M. CIUDADELA DE PAZ SEDE CENTRAL MAGDALENA - SEDE PRINCIPAL	240	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed

Como se observa en la tabla anterior, las fallas presentadas en las 17 Sedes Educativas no se atribuyen al operador ya que se ocasionaron por falta del fluido eléctrico o manipulación del equipo de borde al interior de las sedes educativas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.12.1 del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2025, no se debe aplicar el descuento al operador para la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de septiembre de 2025.**

5.12.1 Factor de penalización

Sirve de base para conocer la calidad de los servicios que se están prestando y para el cálculo del valor que será deducido de la factura mensual durante la ejecución de los servicios. En pro del buen uso de los recursos contratados, se ha establecido que los resarcimientos generados producto de las penalizaciones aplicadas por el incumplimiento de los indicadores de servicio quedarán a favor del Contratante, quien los utilizará dentro del contrato de acuerdo con las necesidades del servicio.

La Interventoría/Supervisión, mediante el usuario y clave proporcionado por el Contratista, tendrá acceso al **software de gestión** perteneciente al Contratista y podrá en cualquier momento realizar la verificación de los indicadores. En este caso, el Contratista indicará a la Interventoría/Supervisión cómo puede obtener los resultados del indicador.

Los tiempos de inactividad por causas no atribuibles al Contratista no serán tenidos en cuenta para el cálculo mensual del indicador.

El informe de servicio emitido por el operador, así como los informes individuales generados por la plataforma de monitoreo PRTG, que respaldan lo anteriormente expuesto, se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

Informes de servicio mes de septiembre

https://drive.google.com/drive/folders/18V2V1EXL5J8czN9Lsxu6bsn9DbcrD8X3?usp=drive_link

3. Supervisión en sitio

Como parte de las acciones de verificación en campo, **durante el mes de septiembre de 2025** se realizaron visitas técnicas de supervisión a seis sedes educativas beneficiadas del Contrato de Conectividad No. 20253908, esto con el propósito de validar el funcionamiento del servicio de Internet, de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Durante las visitas a las tres sedes educativas se efectuaron las siguientes pruebas y verificaciones:

SEDE EDUCATIVA	AVISOS INTERNO Y EXTERNO	EQUIPO DE BORDE OPERADOR	TEST DE VELOCIDAD	PRUEBA DE NAVEGTACIÓN	FILTRADO DE CONTENIDOS
IEM Ciudad de Pasto – sede principal	Sí	Sí	Descarga: 923,38 Subida: 753,35	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo
IEM Mercedario – sede principal	Sí	Sí	Descarga: 2,62 Subida: 16,03	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo
IEM Ciudadela Educativa de Pasto – sede Santa Mónica	Sí	Sí	Descarga: 22,86 Subida: 33,64	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo

IEM Santa Bárbara – sede principal	Sí	Sí	Descarga: 36,03 Subida: 34,71	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo
IEM Chambú – sede Santa Clara	Sí	Sí	Descarga: 92,93 Subida: 94,59	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo
IEM Chambú – sede principal	Sí	Sí	Descarga: 81,14 Subida: 93,33	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla anterior, las pruebas y verificaciones realizadas en las sedes visitadas evidenciaron que:

- En las tres sedes se verificó la instalación de los avisos externo e interno de la estrategia Conectividad Escolar, los cuales cumplen con la información y características establecidas en el lineamiento técnico.
- Los resultados de los test de velocidad evidenciaron que las velocidades de ancho de banda se encuentran dentro del rango contratado e incluso en algunas sedes, superan los valores establecidos. Las bajas velocidades en las pruebas de algunas sedes se deben a que los equipos de cómputo son de bajas características, por lo cual cuentan con una tarjeta de red limitada que no permite que llegue todo al ancho asignado al canal.
- A través de las pruebas de navegación se corroboró que el servicio de internet contratado en cada una de las sedes visitadas permite el acceso sin restricción a diferentes portales institucionales, como Colombia Aprende y la página web de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, con una velocidad de navegación adecuada.
- Se verificó que, en las seis sedes, el sistema de filtrado de contenidos se encuentra activo, en cumplimiento con lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar, evidenciándose la restricción de acceso a sitios web no permitidos.

Las actas de visita que respaldan la información anteriormente descrita se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

Visitas a Instituciones

4. Otros aspectos técnicos del contrato

En lo referente a las obligaciones contractuales de carácter técnico, se evidencia que:

- El operador reporta la documentación legal requerida para tramitar el pago mensual entre la cual se encuentra principalmente, pago de aportes de seguridad social y parafiscales, paz y salvo municipal. pólizas y garantías contractuales entre otros.

6. Conclusión

Con base en la revisión de los informes técnicos, los documentos de soporte y las verificaciones efectuadas en campo, se concluye que el operador cumplió de manera integral y satisfactoria con la prestación del servicio en las sedes educativas beneficiarias del Contrato No. 20253908, en el marco de la estrategia Conectividad Escolar del MEN, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025.

Elaboró:
CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ G.
Profesional Universitario – TIC

Educación conectividad ESCOLAR ALCALDÍA DE PASTO STB

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
1	Prestar los servicios según las condiciones técnicas exigidas y cumplir con las disponibilidades establecidas en los acuerdos de niveles de servicio ANS.	- Se instaló la totalidad de los sercivios de conectividad, en las sesenta y seis (66) sedes educativas beneficiadas según el medio de conexión de ultima milla contratato, en un tiempo de 4 días hábiles (las sedes educativas no trabajan los sabados y domingos), cumpliento con el indicador de ANS de Efectividad de la Instalación (<=45 días), como se evidencia en las fechas de las actas de instalación. - Se realizó la prestación efectiva del servicio de conectividad a internet contratado, para cada una de las sesenta y seis (66) sedes educativas beneficiadas en el mes de AGOSTO, cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicio de: Indicador de Disponibilidad del Canal Indicador de Latencia del Canal Indicador Velocidad Transferencia Canal - Se realizó la prestación efectiva del servicio de conectividad a internet contratado, para cada una de las sesenta y seis (66) sedes educativas beneficiadas en el mes de SEPTIEMBRE cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicio de: Indicador de Disponibilidad del Canal Indicador de Latencia del Canal Indicador Velocidad Transferencia Canal	- sesenta y seis (66) sedes educativas con servicio de conectividad a través de canales de fibra óptica. - 66 Actas de Instalación - Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. - Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1YHQbvyl139hlWm8mWbbUHYvZ8Ds02wjQ https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1WCYAi6UTyAckmeFa4uDYj4e-5rccjuJm https://drive.google.com/drive/u/3/folders/18V2V1EXL5J8czN9Lsxu6bsn9DbcrD8X3	100%	40%	70%
2	Cumplir y presentar los anexos técnicos establecidos dentro del proceso con toda la documentación para llevar a cabo la prestación del servicio de conectividad en todos los puntos a beneficiar de este proyecto.	- Se elaboraron y se presentan diligenciadas para cada una de las sedes educativas beneficiadas el acta de instalación y el Anexo del Registro fotográfico. - Se presenta informe completo mensual de la prestación efectiva del servicio de conectividad a internet de las 66 sedes educativas beneficiadas, conforme a todos los parametros solicitados por el lineamiento de conectividad del MEN	- 66 Actas de Instalación - 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación. - Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. - Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiemrbre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNrifhC_rkQ7XSkRG_4MS https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1WCYAi6UTyAckmeFa4uDYj4e-5rccjuJm https://drive.google.com/drive/u/3/folders/18V2V1EXL5J8czN9Lsxu6bsn9DbcrD8X3	100%	40%	70%
3	Presentar al supervisor del contrato las actas de entrega de cada uno de los servicios de internet, zonas wifi, canales de datos, plataformas de monitoreo y portal cautivo, firmadas en original por los responsables de cada servicio.	- Se entregan al supervisor las actas de instalación firmadas por cada rector, validando con su firma la entrega a satisfación del servicio. - Se relaciona via correo electrónico las credenciales de acceso de la Plataforma de Monitoreo PRTG - Se relaciona via correo electrónico las credenciales de acceso de la Plataforma de PRQS	- 66 Actas de Instalación - link y credenciales de acceso PRTG - Link y credenciales de acceso PRQS Zoho	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1YHQbvyl139hlWm8mWbbUHYvZ8Ds02wjQ https://38.224.56.248:9097/ https://38.224.56.248:9098/ https://38.224.56.248:9096/ https://desk.zoho.com/agent/conectividadescolarnario/conectividad-escolar-nari%C3%B1o/tickets/details/1181291000000409001	100%	NA	100%

Educación conectividad ESCOLAR ALCALDÍA DE PASTO STB

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
4	Prestar el servicio de INTERNET a los establecimientos educativos focalizadas en el anexo técnico, según lo especificado en el Anexo Alcance Técnico de la Solución.	- Con la instalación de los servicios en Fibra óptica se habilita el servicio de internet en cada una de las sesenta y seis (66) sedes educativas beneficiadas, como se evidencia en el registro fotográfico adquirido.	- 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3Oj5WL	100%	NA	100%
5	Poner en funcionamiento, en un término de cinco (5) días calendario, la conectividad de las 68 Instituciones Educativas del Municipio de Pasto, con su respectiva configuración de los equipos de borde según anexo técnico Instituciones Educativas.	- Se habilitó el servicio de conectividad, en las sesenta y seis (66) sedes educativas beneficiadas, en un termino de 4 días hábiles (las sedes educativas no trabajan los sabados y domingos) con su respectiva configuración del equipo de borde. Verificar las fechas en las actas de instalación.	- 66 Actas de Instalación - 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	NA	100%
6	Georreferenciar las sedes educativas donde se instalará la solución tecnológica, lo cual se hará teniendo en cuenta los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	- Se georreferenciaron las sesenta y seis (66) sedes educativas según lineamientos, se presenta en el acta de instalación donde tiene la latitud y longitud, además de la evidencia fotográfica que tiene las coordenadas.	- 66 Actas de Instalación - 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	NA	100%
7	Garantizar que la conectividad a implementar en las sedes educativas focalizadas por el programa se ejecute en los mejores términos que garanticen el uso adecuado de los servicios a entregar (anexo listado de IEM - Instituciones	- Se implementó la conectividad en las condiciones óptimas del medio de última milla en Fibra óptica, que genera calidad y estabilidad del servicio. Que se puede evidenciar en el Anexo Fotográfico.	- 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3Oj5WL	100%	NA	100%
8	Manejar la identidad visual de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por el programa, cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas financiera y comerciales presentadas en la propuesta.	- Se instaló la identidad visual en cada una de las 66 sedes educativas beneficiadas, cartel externo en la fachada de la sede y el cartel interno en la sala donde se instaló los equipos de conectividad conforme a los lineamientos del programa. Se puede validad en el registro fotográfico tomado en las sedes.	- 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3Oj5WL	100%	NA	100%
9	Establecer, aplicar y mantener para todos los servicios, las políticas de seguridad de red, relativas a uso de antivirus, filtrado de contenido, listas de acceso, firewall antispam, detectar intrusos entre otros.	- Se implementaron políticas de seguridad de red y configuraciones de protección en cada uno de los 66 equipos de borde instalados en cada sede educativa.	- 66 equipos de borde configurados e instalados. Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3Oj5WL	100%	NA	100%
10	Resolver las observaciones y solicitudes de ajuste por parte del supervisor en el término de cinco 5 días hábiles.	Se atendieron las observaciones y solicitudes del supervisor en el plazo establecido durante los meses de: - Agosto - Septiembre	Reportes y respuesta de atención a observaciones o solicitudes mes de: - Agosto - Septiembre	Correo Electrónico WhatsAPP	NA	NA	40%
11	Presentar por parte del contratista el certificado ASN (número de sistema autónomo) público registrado a su nombre, coincidente con su denominación comercial con el fin de garantizar que El contratista es un proveedor de servicios de Internet legítimo y que cuenta con la capacidad técnica para proporcionar el servicio de conectividad requerido por la Alcaldía, la entidad verificará que la información del ASN proporcionada por El contratista coincida con la información registrada en el organismo de registro de ASN, El ASN del contratista garantizará la gestión propia de las IPs públicas, asegurando su disponibilidad y control para aplicaciones críticas, servicios externos de Alcaldía Municipal de Pasto, Dominios, entidades públicas y sus respectivos respaldos a los canales.	Se presenta el certificado ASN válido con número 273212 registrado a nombre STB de Colombia SAS.	-Certificado de ASN de STB de Colombia.E12	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	NA	NA	100%

Educación conectividad ESCOLAR ALCALDÍA DE PASTO STB

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
12	Demostrar por parte del contratista que cuenta con registro en LACNIC y con IPs públicas a su cargo. Se realizará una verificación a través de pantallazos de la plataforma de LACNIC y validación por correo electrónico a hostmaster@lacnic.net para garantizar la autenticidad.	Se entregaron evidencias del registro en LACNIC y de la propiedad de IPs públicas.	-Certificado de registro en LACNIC e IPs públicas.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	NA	NA	100%
13	Demostrar por parte del contratista la redundancia de canales de internet, con el fin de garantizar los niveles de servicio óptimos para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas, en este proceso se realizarán pruebas mensuales para garantizar la estabilidad de los canales.	- Se realizaron pruebas de redundancia de canales para garantizar la estabilidad, garantizando la entrega de las megas contratadas como se indica en el registro fotográfico obtenido de cada una de las sedes educativas beneficiadas.	- 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3OjSWL	NA	NA	100%
14	Contar por parte del contratista con al menos 60 direcciones públicas IPv4 y UN PULL de direcciones IPv6 /44 con el fin de proporcionar el suficiente direccionamiento para cubrir con los servicios de Alcaldía Municipal de Pasto, esto se verificará mediante registros de propiedad de IPs públicas con el fín de cubrir todos los servicios hacia Internet.	Se asignaron y presentaron las direcciones IPv4 e IPv6 requeridas.	Registros de propiedad de direcciones IP.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3OjSWL	100%	NA	100%
15	. Proporcionar por parte del contratista todos los servicios de NOC administrado y será el responsable del proceso de migración de las IPs según el nuevo pull de IPs que la nueva empresa contratista asigne a la Alcaldía de Pasto. Todo el proceso de migración, enrutamiento de los diferentes sistemas (Canales de Internet, Sistemas de CCTV, Sensores de Monitoreo y Gestión, Servicios Bancarios y otros), configuración de servidores y de todas las herramientas de software con las que cuenta la Alcaldía de Pasto y que requieran ajustes por las IPs públicas deberán estar a cargo de la empresa contratista y deberán disponer de todo el personal de ingenieros necesarios para realizar este procedimiento en coordinación con el personal de la Subsecretaría de Calidad Educativa.	Se prestó el servicio de NOC y se realizó las configuraciones asociadas.	- Configuración de los equipos de las sedes educativas entregados que se puede evidenciar en el registro fotográfico entregado por sede educativa.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3OjSWL	100%	40%	70%

Educación

conectividad ESCOLAR

ALCALDÍA DE PASTO

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
16	El contratista deberá proporcionar y configurar un pull de IPv6 en el equipo de borde de la red. Esta configuración debe cumplir con los estándares y requisitos técnicos para garantizar una implementación eficiente y segura, en cumplimiento de la Fase 2 de Implementación la configuración de IPv6 en el equipo de borde debe alinearse con los objetivos de la fase 2 de implementación del proyecto según Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación Esto incluye la activación y asignación adecuada de direcciones para respaldar la conectividad y operación eficientes de la red, el contratista se compromete a proporcionar capacitación al personal de la Subsecretaría de calidad Educativa. La capacitación abordará los aspectos técnicos y operativos de la nueva configuración, asegurando que el personal adquiera las habilidades necesarias para gestionar y mantener la red en el entorno IPv6	Se configuró el pull de IPv6 en el equipo de borde de la red y se capacitó al personal de la empreda en su gestión y uso.	Configuración implementada.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3Oj5WL	100%	NA	100%
17	El contratista debe contar con una Plataforma de mesa de ayuda Online para registro y gestión de PQR la cual podrá ser modificada en su funcionamiento de acuerdo con los requerimientos de la entidad. Todos los canales de comunicación para la solicitud de soporte técnico deberán ser entregados a la firma del acta de inicio. Todas las solicitudes que se realicen por parte de la Alcaldía de Pasto y/o Subsecretaría de calidad Educativa deberán ser resueltas en un término no superior a las 3 horas desde el momento de radicada la solicitud por cualquiera de los canales suministrados por el contratista.	Se puso en funcionamiento la plataforma de mesa de ayuda para gestión de PQR, para los meses de: - Agosto - Septiembre	Plataforma habilitada y reportes de PQR, durante los meses de: - Agosto - Septiembre	https://desk.zoho.com/agent/conectividadescolarnario/conectividad-escolar-nari%C3%B1o/tickets/details/1181291000000409001	100%	40%	70%
18	Activar las herramientas de monitoreo vía Web, con disponibilidad las 24 horas del día donde de manera directa y sin necesidad de cálculos adicionales, el funcionario designado por la Alcaldía Municipal de Pasto aprecie el Porcentaje de utilización y el porcentaje de Disponibilidad del canal, como mínimo por períodos mensuales, esta plataforma deberá ser entregada mediante un acta con los usuarios y contraseñas para su monitoreo en un tiempo no superior a cinco (5) días calendario	Se activaron herramientas de monitoreo web con acceso continuo y reportes disponibles, durante los meses de: - Agosto - Septiembre	Plataforma de monitoreo operativa, dutrante los meses de: - Agosto - Septiembre	https://38.224.56.248:9097/ https://38.224.56.248:9098/ https://38.224.56.248:9096/	100%	40%	70%

Educación conectividad ESCOLAR ALCALDÍA DE PASTO STB

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
19	. Implementar y activar un portal cautivo el cual permita captura por cada usuario que se conecte al sistema de Zonas Wifi como mínimo los siguientes datos; Nombres y Apellidos, Número de Celular y Correo Electrónico. Los reportes deberán ser entregados a la Alcaldía Municipal de Pasto cada 30 días calendario, donde se especifique la cantidad de usuarios conectados en cada una de las zonas wifi o canales de datos dispuestos para la Alcaldía en ese lapso de tiempo, este informe deberá ser entregado máximo los 3 días siguientes a la finalización de la prestación del servicio y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera y el termino de entrega será el mismo, tres (3) días calendario después de la solicitud).	El contrato no contempla la instalación de Zonas WiFi.	No Aplica	No Aplica	NA	NA	NA
20	Presentar por parte del contratista la Certificación de conexión al NAP Colombia expedida por el operador de primer nivel, la cual informe una capacidad mínima de 1GB que es el consumo mínimo de la Alcaldía Municipal de Pasto teniendo en cuenta la posibilidad de la escalabilidad del ancho de banda.	Se gestionó y entregó la certificación de conexión al NAP Colombia.	Certificación NAP presentada.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-aEn9UstKxUfseF2f2mjszzgAx3Oj5WI	100%	NA	100%
21	Garantizar la correcta configuración y funcionamiento de la solución planteada, El contratista debe contar con un Centro de Operaciones de Red (NOC) centralizado que permita administrar y monitorear de forma remota los equipos de comunicaciones del enlace a internet, de forma proactiva y no reactiva Incluyendo una plataforma de software de gestión la cual debe estar certificada con los siguientes documentos: Certificar plataforma con derecho de propiedad intelectual o su respectiva licencia a a favor del contratista, la cual debe cumplir con las siguientes características: •Registro de tickets web. •Sincronización con App Móvil. •Reporte y realización de informes sobre los mismos Seguimiento de reportes en tiempo real. Nota: no se permite la subcontratación del NOC	Se configuró y puso en marcha la solución con el NOC centralizado y la plataforma de gestión requerida desde STB de Colombia SAS.	-Configuración operativa y plataforma NOC activa durante los meses de: - Agosto - Septiembre	NOC ubicado en Calle 22#1A 106 Pucalpa 2 bloque 1 Apto 101, Cerca al C.C UNICO	100%	40%	70%
22	Contar con un Gerente de Proyecto asignado en la Ciudad de Pasto quien será el responsable del contrato y quien asistirá a las reuniones periódicas presenciales para el seguimiento de los diferentes procesos de conectividad.	Se designó un Gerente de Proyecto responsable en la ciudad de Pasto.	- Se presentó gerente del proyecto	Actas de reuniones y comunicaciones oficiales.	NA	NA	100%
23	El contratista deberá proporcionar servicios de NOC administrado de acuerdo con las características técnicas del Anexo - Alcance de la Solución. No se permite la subcontratación del NOC.	Se prestó el servicio de NOC administrado cumpliendo las condiciones técnicas, durante meses de Agosto y Septiembre	Servicios de NOC operativos durante los periodos.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1QKi-Vy4N9GezmBFAD7HDomMTVV9Y-D4s	NA	NA	100%

Educación conectividad ESCOLAR ALCALDÍA DE PASTO STB

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
24	El contratista deberá entregar cada veinte (20) días un informe con mínimo dos (2) visitas a los puntos de internet como zonas wifi, enlaces de datos, enlaces de internet y/o todos los servicios de las fichas técnicas. Este recorrido deberá realizarse en compañía de un funcionario de la Subsecretaría de Calidad Educativa quien certificará el correcto funcionamiento. Se deberá diligenciar por parte del contratista la respectiva acta de visita.	Se realizaron visitas periódicas con Carlos Rodriguez Líder TIC de la Secretaria de Educación Municipal, durante los meses de: - Agosto - Septiembre	Visitas físicas a las sedes educativas en los meses de: - Agosto - Septiembre	NA	NA	40%	40%
25	El contratista deberá incluir el soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de internet y canales de datos de acuerdo con los ANS del Anexo – Acuerdos de Nivel de servicio. Todos los repuestos y/o equipos necesarios durante el proceso de mantenimiento serán asumidos por	Se prestó soporte y mantenimiento preventivo y correctivo a los canales de internet y datos de las 66 sedes educativas cumpliendo con los ANS del lineamiento de conectividad escolar, durante los meses de: - Agosto - Septiembre	-Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. -Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1WCYAi6UTyAckmeFa4uDYj4e-5rccjuJm https://drive.google.com/drive/u/3/folders/18V2V1EXL5J8czN9Lsxu6bsn9DbcrD8X3	NA	40%	40%
26	Garantizar por el contratista la ejecución del contrato, que todos los servicios de Internet, conexión a través de enlaces de datos, mantenimiento preventivo a zonas Wifi y PVD, gestión de Zonas Wifi, NOC Administrado y Monitoreo NO serán subcontratados o tercerizados; deberán prestarse directamente por el contratista.	Se ejecutaron directamente todos los servicios contratados sin subcontratación, para las 66 sedes educativas beneficiadas.	- Actas de instalación de lo servicios prestados directamente por el contratista.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1YHQbvyl139hlWm8mWbbUHYvZ8Ds02wjQ	100%	NA	100%
27	El contratista deberá presentar el Registro o documento que certifique la propiedad, uso y acceso de las IP públicas por las cuales se enruta el servicio de Internet y que serán asignadas por la Alcaldía.	Se presenta la certificación de propiedad y uso de las IP públicas.	- Certificado Lacnic	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	NA	100%
28	Todos los daños que se encuentren en la infraestructura de FO de Operador que comprometan la conectividad de los diferentes servicios de la Alcaldía deberán ser reparados en su totalidad y a todo costo por el contratista, en un tiempo no mayor a tres (3) horas, ya que este debe garantizar 24/7 todos los servicios de internet contratados.	Se repararon oportunamente los daños en la infraestructura de fibra óptica que se presentaron en el tiempo de prestación efectiva del servicio de conectividad en las 66 sedes educativas beneficiadas, durante los meses de: -Agosto -Septiembre	-Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. -Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1WCYAi6UTyAckmeFa4uDYj4e-5rccjuJm https://drive.google.com/drive/u/3/folders/18V2V1EXL5J8czN9Lsxu6bsn9DbcrD8X3	NA	40%	40%
29	Actuar con la mayor diligencia en el desarrollo de las actividades que se derivan en la naturaleza del contrato y garantizar la calidad en el servicio prestado	Se desarrollaron las actividades con diligencia y calidad en el servicio de conectividad escolar para las sedes educativas oficiales de la Secretaria de Educación Municipal, durante los meses de: -Agosto -Septiembre	-Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. -Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1WCYAi6UTyAckmeFa4uDYj4e-5rccjuJm https://drive.google.com/drive/u/3/folders/18V2V1EXL5J8czN9Lsxu6bsn9DbcrD8X3	NA	40%	40%
30	El contratista se obliga a responder por los daños y perjuicios ocasionados a la entidad o a terceros durante el desarrollo del objeto contractual y como consecuencia del mismo.	Se asumieron las responsabilidades por daños ocasionados durante la ejecución contractual.	- Registros de atención a reclamaciones mes de Agosto y Septiembre de 2025.	-No se presentan en el mes de Agosto. -No se presentan en el mes de Septiembre.	NA	NA	40%

Educación conectividad ESCOLAR ALCALDÍA DE PASTO STB

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
31	Estar al día en el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplica)	Se mantuvieron al día los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante los meses de: - Agosto - Septiembre	- Certificados de pago vigentes del mes de Agosto de 2025. - Certificados de pago vigentes del mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1c1xLFFFO3_B6azsf1f6fGaw0fVjl1r9N https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1c1xLFFFO3_B6azsf1f6fGaw0fVjl1r9N	NA	NA	40%
32	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta del servicio solicitado.	Se ejecutaron las actividades conforme a las condiciones de la propuesta presentada por STB de Colombia para la conectividad a internet de 66 sedes educativas focalizadas, durante los meses de: -Agosto -Septiembre	- 66 Actas de Instalación - 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación. - Informe de Instalación de los servicios de conectividad para 66 sedes educativas beneficiadas. -Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. - -Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	40%	70%
33	El suministro de todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades relacionadas en el objeto del contrato estará a cargo del contratista.	Se suministraron los elementos requeridos para la ejecución de las actividades del contrato.	- Suministro de equipos - Suministro canales de conectividad	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1YHCbvyl139hlWm8mWbbUHYvZ8Ds02wjQ	100%	40%	70%
34	Presentar los informes mensuales sobre el cumplimiento de los ANS del Anexo – Acuerdos de Nivel de servicio al finalizar la prestación efectiva del servicio cada 30 días.	Se elaboraron y entregaron los informes mensuales sobre cumplimiento de ANS para cada una de las sedes educativas beneficiadas, durante los meses de: -Agosto -Septiembre	-Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. -Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1WCYAu6UTyAckmeFa4uDYj4e-5rccjuJm https://drive.google.com/drive/u/3/folders/18V2V1EXL5J8c2N9Lsvu6bsn9DbcrD8X3	NA	40%	40%
35	Coordinar en conjunto con la Subsecretaría de Calidad Educativa y la ejecución del contrato, el cual implica elaboración de cronogramas y la ejecución estricta de los mismos.	Se elaboró cronograma de Instalación y se ejecutaron actividades coordinadamente con la Subsecretaría para la instalación de los servicios de conectividad a internet de las sedes educativas beneficiadas.	- Cronograma de Instalación	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	NA	100%
36	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, pliego de condiciones, con sus respectivos anexos y la oferta presentada.	Se cumplió con el objeto contractual en los términos acordados, durante los meses de: -Agosto -Septiembre	Servicios y productos ejecutados conforme al contrato, durante los meses de: -Agosto -Septiembre	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	40%	70%
37	Cumplir con el objeto del contrato, especificaciones técnicas y con las actividades asignadas en el contrato con estricta sujeción a las cláusulas y a lo establecido en los estudios previos, en la propuesta presentada y por las normas vigentes en materia contractual.	Se ejecutaron las actividades cumpliendo especificaciones técnicas y contractuales, durante los meses de: -Agosto -Septiembre	- Informe de Instalación de los servicios de conectividad para 66 sedes educativas beneficiadas. -Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. - Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	40%	70%

Educación conectividad ESCOLAR ALCALDÍA DE PASTO STB

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
38	El proponente deberá garantizar que, al momento de la ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual, cuenta con las licencias, permisos, autorizaciones o concesiones necesarios ante el ente municipal, departamental o nacional que tenga la competencia para tal efecto.	Se gestionaron y presentaron las licencias y permisos requeridos.	- Se gestiono los permisos con la SEM para el ingreso a la sedes.		100%	NA	100%
39	Garantizar que cuenta con los equipos, y personal idóneo necesarios para cumplir oportunamente con el objeto del contrato, de conformidad con lo señalado en el lugar de ejecución del contrato del presente documento.	Se dispuso de los equipos y personal idóneo para el cumplimiento del contrato.	Listados de personal y equipos asignados	Oficin Calle 22#1A 106 Pucalpa 2 bloque 1 Apto 101.	NA	NA	100%
40	Cumplir con las instrucciones impartidas por los supervisores del contrato, encargados de su control y vigilancia, siempre que las mismas se encuentren dentro del objeto.	Se atendieron las instrucciones impartidas por los supervisores dentro del marco contractual, durante los periodos de: -Agosto -Septiembre	Reportes de atención a instrucciones.	#NOMBRE?	NA	40%	40%
41	Constituir las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el pliego de condiciones y en el contrato	Se constituyeron las garantías exigidas conforme a pliegos y contrato.	Pólizas y garantías constituidas.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1CwZZZEiEAKR-IvCITMyl-teDdsKx4vFh	NA	NA	100%
42	Cumplir a cabalidad con el valor ofertado y el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.	- Se ejecutó el contrato dentro del valor y plazo ofertado para la instalación de los servicios de conectividad. - Se ejecutó el contrato dentro del valor y plazo ofertado para la prestación efectiva de los servicios de conectividad para el mes de Agosto de 2025 -Se ejecutó el contrato dentro del valor y plazo ofertado para la prestación efectiva de los servicios de conectividad para el mes de Septiembre de 2025	- Informe de Instalación de los servicios de conectividad para 66 sedes educativas beneficiadas. -Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Agosto de 2025. Informe de prestación efectiva del servicio de conectividad para las 66 sedes educativas beneficiadas durante el mes de Septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIElfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	40%	70%
43	Presentar informes y/o facturas de la entrega final de la ejecución del contrato en medio magnético e impreso.	No Aplica Aún para el mes de Septiembre	No Aplica Aún para el mes de Septiembre	No Aplica Aún para el mes de Septiembre	NA	NA	NA
44	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio de Pasto.	Se informó oportunamente a la entidad sobre cualquier situación irregular presentada, durante los meses de: - Agosto - Septiembre	Reportes de alertas y comunicaciones durante los meses de: - Agosto - Septiembre	Oficios radicados y registros oficiales vía correo electronico y whatsapp, durante los meses de: - Agosto - Septiembre	NA	40%	40%
45	No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de propiedad del Municipio de Pasto que EL CONTRATISTA haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionado con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Municipio de Pasto, sin el previo consentimiento por escrito de EL Municipio de Pasto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley	Se garantiza la reserva y confidencialidad de la información del contrato.	Compromisos de confidencialidad cumplidos.		NA	NA	40%
46	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Se realizaron oportunamente los trámites y requisitos de ejecución y legalización.	Documentación legal entregada de los registros de trámites y certificaciones.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1XGUu9Cm72cRiwWRZ5fuw4VbHhD70864f	NA	NA	40%

Educación

conectividad ESCUELAS

ALCALDÍA DE PASTO

STB

INFORME No. 02 - EJECUCIÓN OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATO NO. 20253908

Fecha	5/10/2025	Cidad	Pasto Nariño
Contrato No.	20253908	Año	2025
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNIICPIO, SEGÚN LAS ESPECIFÍCACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO		
Contratante: ALCALDIA DE PASTO		NIT	891280000-3
Contratista: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS - STB DE COLOMBIA SAS		NIT	901028579-2
Plazo de Ejecución	Hasta 31 de Diciembre de 2025		
Valor Total del Contrato	$ 404.102.030,00	Anticipo	NA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Porcentaje de Avance Instalación	Porcentaje de Avance Servicio Mensual Septiembre de 2025	Porcentaje de Avance General
47	Instalar todos los servicios ofertados en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario	- Se instaló el servicio de conectividad, en las sesenta y seis (66) sedes educativas beneficiadas, en un término de 4 días hábiles (las sedes educativas no trabajan los sabados y domingos) con su respectiva configuración del equipo de borde. Verificar las fechas en las actas de instalación.	- 66 Actas de Instalación - 66 Anexos 1. Registro Fotográfico de Instalación.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/132iNpKIFlfNDNNnfhC_rkQ7XSkRG_4MS	100%	NA	100%
48	Las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993 y las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplieron las obligaciones legales inherentes al objeto contractual.	Actividades y soportes de cumplimiento legal.		NA	NA	40%
49	Aportar paz y salvo municipal para la suscripción del acta de inicio.	Se aportó el paz y salvo municipal exigido para el inicio.	- Paz y salvo municipal entregado.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1TuNEK3FstTZw0igrv64sFqjBec39bwJE	NA	NA	100%

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



157900-T

SANDRA PATRICIA
SANCHEZ MUÑOZ
C.C. 53125505
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD MARIANA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168405

COPIA VÁLIDA PARA STB DE COLOMBIA SAS
OCTUBRE 2025

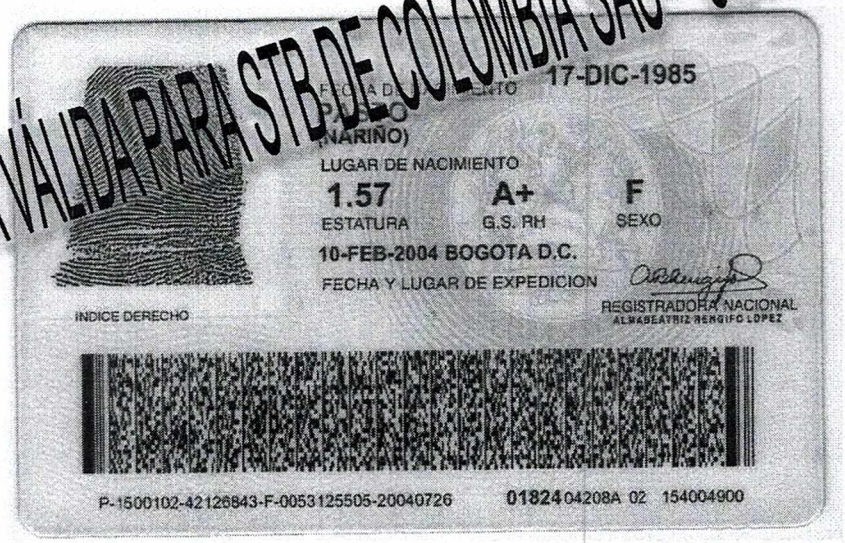
FIRMA DEL TITULAR

83742

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53.125.505
SANCHEZ MUÑOZ
APELLIDOS
SANDRA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA



17-DIC-1985
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
10-FEB-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1500102-42126843-F-0053125505-20040726 01824 04208A 02 154004900

COPIA VÁLIDA PARA STB DE COLOMBIA SAS - OCTUBRE 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FB79E6AA8BAA0B6ZCZ1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA SANCHEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53125505 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 157900-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144523252

(415)7707212489984(8020) 000014114452325 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 5 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	STB DE COLOMBIA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 1 A 106 BRR PUCALPA II

42. Correo electrónico stbdecolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 7 9 0 0 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 1 6 1 1 0 8	3 3 1 4	2 0 1 6 1 1 0 8	4 6 5 1 / 6 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO GUERRERO OMAR GIOVANNI

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-11-2025 04:40:00PM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144523252

(415)7707212489984(8020) **000014114452325 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 5 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 1 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 0 0 2 4	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 1 2 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 1 1 2 1		-
2	8 1	2 0 1 6 1 1 2 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141144523252

(415)7707212489984(8020) **000014114452325 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 5 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 7 5 4 7 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DELGADO	GUERRERO	OMAR	GIOVANNI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 9 3 1 4 8 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BENAVIDES	ZAMBRANO	JANETH	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-11-2025 04:40:01PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144523252

(415)7707212489984(8020) **000014114452325 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 5 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 2 5 5 0 5		1 5 7 9 0 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	MUÑOZ	SANDRA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144523252

(415)7707212489984(8020) **000014114452325 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 5 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de proyectos de servicio público	4 2 2 0

162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS STB DE COLOMBIA INGENIERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto	0 0 1

165. Dirección: CR 3 19 A 02

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 4 2 9 9 7	2 0 2 4 1 1 1 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 1 8 7 9 0 0 1 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202537195
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS con identificación No. 901028579, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2025-11-14
Válido Hasta: 2025-12-31
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

Certificado
Bancario

Jueves, 4 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS identificado(a) con NIT 901028579, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	97200003721	2023/12/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

INFORME DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Informe del mes de septiembre de 2025

Contrato No. 20253908
Objeto: El contratista se compromete para con el municipio de Pasto, secretaría de educación a prestar el servicio de internet a las sedes educativas urbanas y rurales del municipio, según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en los anexos técnicos.

1. Introducción

En el marco del proceso de supervisión del contrato No. 20253908, suscrito para la prestación del servicio de conectividad a las instituciones educativas oficiales del municipio de Pasto, se presenta el Informe de Supervisión de Ejecución Contractual, correspondiente al seguimiento técnico realizado durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de septiembre de 2025.**

El informe contiene los avances y verificaciones efectuadas en campo, así como la revisión documental y técnica de los reportes presentados por el operador SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS (STB).

2. Seguimiento al componente técnico

2.2 Prestación del servicio

De acuerdo con el análisis del informe de la plataforma de monitoreo (PRTG) sobre los indicadores de calidad del servicio, la revisión del informe de servicio correspondiente al mes de septiembre, los soportes presentados por el operador y las visitas técnicas realizadas, se evidenció que el operador prestó el servicio de Internet en las 66 sedes educativas beneficiadas durante el período comprendido entre el **01 y el 30 de septiembre de 2025.**

Con base en los datos de disponibilidad, latencia y tráfico obtenidos del informe de PRTG y los registros consignados en el formato de evaluación de indicadores de calidad del

proyecto Conectividad Escolar, se obtuvo para cada una de las sedes educativas la siguiente información:

No.	CODIGO DANE SEDE	SEDE EDUCATIVA	TIPO DE CANAL	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO (PORCENTAJE)	% DESCUENTO DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	LATENCIA (MILISEGUNDOS)	% DESCUENTO LATENCIA	EFECTIVIDAD INSTALACIÓN (DÍAS)	% DESCUENTO EFECTIVIDAD INSTALACIÓN	VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (PORCENTAJE)	% DESCUENTO VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA
1	252001002103	C.E.M. JAMONDINO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,83	0%	4	0%		0%	99	0%
2	252001001263	C.E.M. LOS ANGELES - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
3	252001002863	I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO - SEDE PRI	Canal 1:1	98,86	20%	3	0%		0%	99	0%
4	152001000319	SEDE CAPUSIGRA	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
5	152001001277	SEDE PRINCIPAL I.E.M ANTONIO NARIÑO	Canal 1:1	99,97	0%	2	0%		0%	99	0%
6	152001000700	CONC ESCOL CLUB DE LEONES	Canal 1:1	99,28	10%	2	0%		0%	99	0%
7	152001003300	CONC ESCOL SANTA MATILDE	Canal 1:1	99,20	10%	2	0%		0%	99	0%
8	152001005124	ESC URB CARLOS PIZARRO	Canal 1:1	99,27	10%	4	0%		0%	99	0%
9	152001002711	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - S	Canal 1:1	99,22	10%	2	0%		0%	99	0%
10	152001003661	CEDIT SAN RAFAEL	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
11	152001003105	I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - SEDE	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
12	252001000500	I.E.M. CABRERA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,28	10%	3	0%		0%	99	0%
13	152001000343	CONC ESCOL ENRIQUE JENSEN	Canal 1:1	97,23	20%	4	0%		0%	99	0%
14	152001003750	I.E.M. CENT DE INTEGRACION POPULAR -	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
15	152001004209	COL MPAL CHAMBU - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
16	152001003181	ESC SANTA CLARA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
17	152001000360	CONCEN ESCOLAR MIRAFLORES	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
18	152001000777	I.E.M. CIUDAD DE PASTO - SEDE PRINCIPA	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
19	152001006589	I.E.M. CIUDADELA DE PAZ SEDE CENTRAL	Canal 1:1	99,27	10%	2	0%		0%	99	0%
20	152001005116	SEDE NUEVO SOL	Canal 1:1	99,28	10%	3	0%		0%	99	0%
21	152001001021	ESC # 5 EL CARMEN	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
22	252001002219	ESC RUR MIX DE PUERRES	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
23	152001005051	I.E.M. CIUDADELA EDUC DE PASTO - SED	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
24	152001000131	SEDE SANTA MONICA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
25	252001000283	I.E.M. CRISTO REY - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,88	0%	3	0%		0%	99	0%
26	252001004831	I.E.M. EDUARDO ROMO ROSERO - SEDE P	Canal 1:1	99,29	10%	3	0%		0%	99	0%
27	252001001603	I.E.M. EL CAMPANERO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
28	452001002528	SEDE COL EL ENCANO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
29	252001001247	I.E.M. EL SOCORRO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
30	252001003096	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - SEDE	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
31	452001003745	I.E.M. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SE	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
32	252001000186	I.E.M. GUALMATAN - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,64	0%	3	0%		0%	99	0%
33	152001001153	SEDE EJIDO	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
34	152001003113	SEDE HERALDO - LA CAROLINA - SEDE PR	Canal 1:1	98,23	20%	4	0%		0%	99	0%
35	252001003282	I.E.M. JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRI	Canal 1:1	99,26	10%	3	0%		0%	99	0%
36	252001000232	I.E.M. LA CALDERA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	98,87	20%	3	0%		0%	99	0%
37	252001003258	I.E.M. LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,10	10%	4	0%		0%	99	0%
38	152001000564	ESC JULIAN BUCHELY	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
39	152001000769	I.E.M. LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
40	152001001706	I.E.M. LIC CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PR	Canal 1:1	99,99	0%	2	0%		0%	99	0%
41	152001001421	CONCEN ESCOLAR AGUSTIN AGUALON	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
42	152001000785	I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
43	152001001536	JARD INF NACIONAL PILOTO	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
44	152001002303	ESC ANEXA CENT COMUNIT NIÑA MARIA	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
45	152001002044	ESC INTEGRADA DOCE DE OCTUBRE	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
46	252001001255	ESC RUR MIX ROSARIO DE MALES	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
47	152001005027	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO - SED	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
48	152001006406	SEDE LA MINGA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
49	252001000470	I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ - SEDE PRIN	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
50	152001000891	ESC # 6 EL TEJAR	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
51	152001002842	I.E.M. MERCEDARIO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	100,00	0%	2	0%		0%	99	0%
52	252001000127	I.E.M. MORASURCO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
53	152001000661	I.E.M. NORMAL SUPERIOR DE PASTO - SED	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
54	252001003380	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
55	252001000275	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIO	Canal 1:1	99,19	10%	3	0%		0%	99	0%
56	252001002006	ESC INTEG # 2 DE OBONUCO	Canal 1:1	99,93	0%	3	0%		0%	99	0%
57	452001004024	I.E.M. OBONUCO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,64	0%	3	0%		0%	99	0%
58	352001000539	I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,62	0%	3	0%		0%	99	0%
59	252001000097	ESC RUR MIX DE JURADO - SEDE PRINCIP	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
60	152001001293	I.E.M. SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	100,00	0%	3	0%		0%	99	0%
61	252001001221	CEDIT SANTA TERESITA	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
62	252001000518	ESC SANTO TOMAS DE AQUINO	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
63	252001004904	I.E.M. SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%
64	152001000947	ESC SAN VICENTE NO 1	Canal 1:1	99,99	0%	3	0%		0%	99	0%
65	152001000955	ESC SAN VICENTE NO 2	Canal 1:1	100,00	0%	4	0%		0%	99	0%
66	152001001064	I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL DE PASTO - S	Canal 1:1	99,99	0%	4	0%		0%	99	0%

Como se observa en el formato anterior, 17 sedes educativas aplicaban para penalización, debido a que presentaron interrupciones del servicio por un tiempo igual o superior a 3 horas y media, lo que según el lineamiento técnico habría generado descuentos a partir del 10%, según los valores de disponibilidad del servicio reportados en los informes de la plataforma de monitoreo PRTG para cada una de las sedes

educativas. No obstante, al revisar los tickets de servicio registrados en la mesa de ayuda, se evidenció que dichas sedes cuentan con los reportes correspondientes, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL CONTACTO	ID DE TICKET	ASUNTO	ESTADO DE TICKET
1	252001000232	CTP47 I.E.M. LA CALDERA - SEDE PRINCIPAL	173	FALLA ELECTRICA 10-09-2025	Closed
2	152001003113	CTP34 I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ - SEDE LA CAROLINA	174	FALLA ELECTRICA	Closed
3	152001003113	CTP34 I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ - SEDE LA CAROLINA	175	FALLA ELECTRICA	Closed
4	252001002863	CTP01 I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO - SEDE PRINCIPAL	176	FALLA ELECTRICA 10-09-2025	Closed
5	152001005051	CTP11 I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO - SEDE PRINCIPAL	192	APAGADO DEL SWITCH INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.	Closed
6	252001000275	CTP54 I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN - SEDE PRINCIPAL (Mocondino)	200	FALLA ELECTRICA 16-09-2025	Closed
7	252001000500	CTP23 I.E.M. CABRERA - SEDE PRINCIPAL	210	FALLA ELECTRICA - 17-09-2025	Closed
8	252001003282	CTP39 I.E.M. JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL	220	FALLA ELECTRICA - 03-09-2025	Closed
9	252001003258	CTP49 I.E.M. LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL	224	FALLA ELECTRICA - 03-09-2025	Closed
10	Ticket general	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PASTO-2025	232	Ventana de mantenimiento – Servidores y plataforma PRTG 28-09-2025	Closed
11	152001003661	CTP02 I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - SEDE SAN RAFAEL	234	FALLA ELECTRICA	Closed
12	152001002711	CTP07 I.E.M. JOSE ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - SEDE PRINCIPAL	235	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed

13	152001005124	CTP08 I.E.M. JOSE ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - ESC URB CARLOS PIZARRO	236	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed
14	152001003300	CTP09 I.E.M. JOSE ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - CONC ESCOL SANTA MATILDE	237	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed
15	152001000700	CTP10 I.E.M. JOSE ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - CONC ESCOL CLUB DE LEONES	238	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed
16	152001005116	CTP15 I.E.M. CIUDADELA DE LA PAZ - SEDE NUEVO SOL	239	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed
17	152001006589	CTP16 I.E.M. CIUDADELA DE PAZ SEDE CENTRAL MAGDALENA - SEDE PRINCIPAL	240	FALLA ELECTRICA 28-09-2025	Closed

Como se observa en la tabla anterior, las fallas presentadas en las 17 Sedes Educativas no se atribuyen al operador ya que se ocasionaron por falta del fluido eléctrico o manipulación del equipo de borde al interior de las sedes educativas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.12.1 del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2025, no se debe aplicar el descuento al operador para la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de septiembre de 2025.**

5.12.1 Factor de penalización

Sirve de base para conocer la calidad de los servicios que se están prestando y para el cálculo del valor que será deducido de la factura mensual durante la ejecución de los servicios. En pro del buen uso de los recursos contratados, se ha establecido que los resarcimientos generados producto de las penalizaciones aplicadas por el incumplimiento de los indicadores de servicio quedarán a favor del Contratante, quien los utilizará dentro del contrato de acuerdo con las necesidades del servicio.

La Interventoría/Supervisión, mediante el usuario y clave proporcionado por el Contratista, tendrá acceso al **software de gestión** perteneciente al Contratista y podrá en cualquier momento realizar la verificación de los indicadores. En este caso, el Contratista indicará a la Interventoría/Supervisión cómo puede obtener los resultados del indicador.

Los tiempos de inactividad por causas no atribuibles al Contratista no serán tenidos en cuenta para el cálculo mensual del indicador.

El informe de servicio emitido por el operador, así como los informes individuales generados por la plataforma de monitoreo PRTG, que respaldan lo anteriormente expuesto, se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

Informes de servicio mes de septiembre

https://drive.google.com/drive/folders/18V2V1EXL5J8czN9Lsxu6bsn9DbcrD8X3?usp=drive_link

3. Supervisión en sitio

Como parte de las acciones de verificación en campo, **durante el mes de septiembre de 2025** se realizaron visitas técnicas de supervisión a seis sedes educativas beneficiadas del Contrato de Conectividad No. 20253908, esto con el propósito de validar el funcionamiento del servicio de Internet, de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Durante las visitas a las tres sedes educativas se efectuaron las siguientes pruebas y verificaciones:

SEDE EDUCATIVA	AVISOS INTERNO Y EXTERNO	EQUIPO DE BORDE OPERADOR	TEST DE VELOCIDAD	PRUEBA DE NAVEGTACIÓN	FILTRADO DE CONTENIDOS
IEM Ciudad de Pasto – sede principal	Sí	Sí	Descarga: 923,38 Subida: 753,35	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo
IEM Mercedario – sede principal	Sí	Sí	Descarga: 2,62 Subida: 16,03	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo
IEM Ciudadela Educativa de Pasto – sede Santa Mónica	Sí	Sí	Descarga: 22,86 Subida: 33,64	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo

IEM Santa Bárbara – sede principal	Sí	Sí	Descarga: 36,03 Subida: 34,71	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo
IEM Chambú – sede Santa Clara	Sí	Sí	Descarga: 92,93 Subida: 94,59	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo
IEM Chambú – sede principal	Sí	Sí	Descarga: 81,14 Subida: 93,33	Navegación operativa y velocidad adecuada	Activo

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla anterior, las pruebas y verificaciones realizadas en las sedes visitadas evidenciaron que:

- En las tres sedes se verificó la instalación de los avisos externo e interno de la estrategia Conectividad Escolar, los cuales cumplen con la información y características establecidas en el lineamiento técnico.
- Los resultados de los test de velocidad evidenciaron que las velocidades de ancho de banda se encuentran dentro del rango contratado e incluso en algunas sedes, superan los valores establecidos. Las bajas velocidades en las pruebas de algunas sedes se deben a que los equipos de cómputo son de bajas características, por lo cual cuentan con una tarjeta de red limitada que no permite que llegue todo al ancho asignado al canal.
- A través de las pruebas de navegación se corroboró que el servicio de internet contratado en cada una de las sedes visitadas permite el acceso sin restricción a diferentes portales institucionales, como Colombia Aprende y la página web de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, con una velocidad de navegación adecuada.
- Se verificó que, en las seis sedes, el sistema de filtrado de contenidos se encuentra activo, en cumplimiento con lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar, evidenciándose la restricción de acceso a sitios web no permitidos.

Las actas de visita que respaldan la información anteriormente descrita se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

Visitas a Instituciones

4. Otros aspectos técnicos del contrato

En lo referente a las obligaciones contractuales de carácter técnico, se evidencia que:

- El operador reporta la documentación legal requerida para tramitar el pago mensual entre la cual se encuentra principalmente, pago de aportes de seguridad social y parafiscales, paz y salvo municipal. pólizas y garantías contractuales entre otros.

6. Conclusión

Con base en la revisión de los informes técnicos, los documentos de soporte y las verificaciones efectuadas en campo, se concluye que el operador cumplió de manera integral y satisfactoria con la prestación del servicio en las sedes educativas beneficiarias del Contrato No. 20253908, en el marco de la estrategia Conectividad Escolar del MEN, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025.

Elaboró:
CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ G.
Profesional Universitario – TIC

Versión 002	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO** **ACTA DE REUNION**

Reunión:	*Supervisión servicio de conectividad a Internet, "Conectividad Escolar 2025"*
Referencia:	
Fecha:	*16 de septiembre de 2025*
Lugar:	*COL MPAL CHAMBU - SEDE PRINCIPAL*
Hora:	*11:40 am*
Redactada por:	*Carlos Alfredo Rodríguez González*

Asistentes:	**Convocados**
	Eunice Chamorro – Líder TIC de la Institución Educativa
	Carlos Alfredo Rodríguez – Profesional Universitario TIC SEM Pasto
	Dorian Sebastián Bolaños Coral – Practicante de la universidad Cesmag
	Ronald Stiven Rosero Chavarro – Practicante de la universidad Cesmag
Ausentes:	

Resumen:	**Objetivos:**
	Realizar la supervisión técnica en las sedes educativas beneficiadas del proyecto Conectividad Escolar 2025 en el municipio de Pasto, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del MEN y de las obligaciones contractuales. Esta supervisión comprende la revisión de la instalación de avisos internos y externos, la evaluación de la infraestructura de red, la comprobación del punto principal de red en cada IEM, la aplicación de pruebas de velocidad, navegación y filtrado de contenidos, así como la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y sostenibilidad del servicio de conectividad escolar.
	Puntos a tratar:
	1. Verificación de avisos • *Confirmar la correcta instalación y visibilidad de los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador y exigidos en el lineamiento técnico.* ***2. Revisión de infraestructura de red*** • *Evaluar el estado físico de la red LAN/WLAN instalada en la sede.* • *Identificar posibles daños, deterioros o deficiencias en canaletas, puntos de red y cableado estructurado.* ***3. Comprobación del punto principal de red (PPR)*** • *Verificar la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal de red en la Institución Educativa.* • *Revisar la conexión de equipos asociados (switch, router, UPS, rack, etc.).* ***4. Pruebas técnicas*** • ***Test de velocidad:*** *medir el ancho de banda recibido y compararlo con lo*

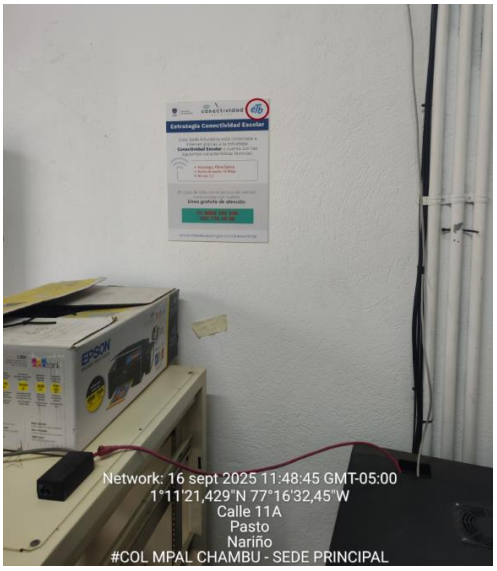
	establecido en el contrato. • ***Pruebas de navegación:*** *comprobar el acceso a contenidos y la estabilidad de la conexión.* • ***Pruebas de filtrado de contenidos:*** *validar que estén activos los bloqueos definidos para garantizar un uso seguro.* ***5. Revisión de soporte y mesa de ayuda*** • *Confirmar que la Institución Educativa conozca los canales oficiales de mesa de ayuda para reportar incidentes.* ***6. Recomendaciones técnicas*** • *Brindar orientaciones a los rectores y responsables institucionales sobre buenas prácticas para el mantenimiento, uso y aprovechamiento del servicio de conectividad a Internet.*

Nº	Desarrollo puntos a tratar
	Se inicia la visita con el saludo formal de apertura y la presentación de los objetivos y temas a tratar en la reunión por parte del profesional de TIC y Medios de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SEM Pasto, para lo cual la profesora Eunice Chamorro, docente de Tecnología e Informática y Líder TIC de la Institución Educativa manifiesta estar de acuerdo con los procedimientos y pruebas a realizar durante la visita. *Seguidamente se pasa a observar los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador conforme a lo estipulado en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar 2024, sin embargo, se evidencia que los avisos corresponden a la contratación del año inmediatamente anterior y aún no han sido actualizado, por lo cual se establece comunicación con el operador y se le sugiere que debe actualizar de forma inmediata los avisos con los datos de la nueva contratación.*

Aviso externo

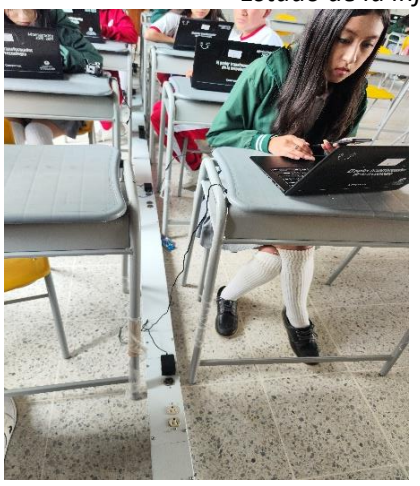


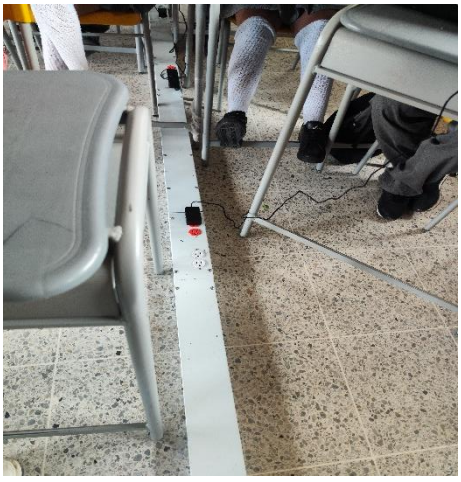
Aviso Interno



Como segundo punto de la visita, se valida el estado general de la infraestructura de red, para lo cual se evidencia que la sede no cuenta con cableado estructurado, únicamente cuenta con señal inalámbrica (WIFI), que se obtiene desde la Rack principal y se distribuye a un módem lo cual genera una señal activa.

Estado de la infraestructura de red



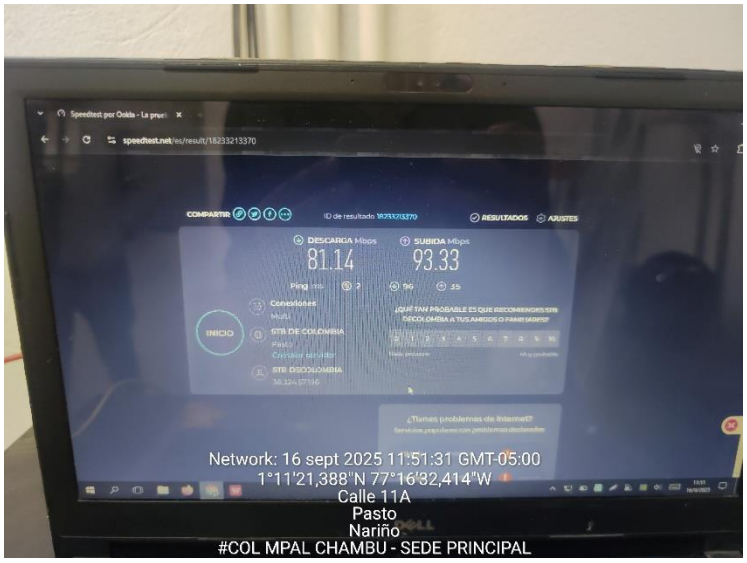


Seguidamente se verifica la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal (rack principal) donde llega la señal del operador contratado y desde donde se debería distribuir la señal al aula de informática principal. A través de la verificación se observa que el punto principal está ubicado en un espacio aparte del aula de informática, los equipos se encuentran en buen estado y cuenta con señal activa.

Punto principal conectividad a Internet

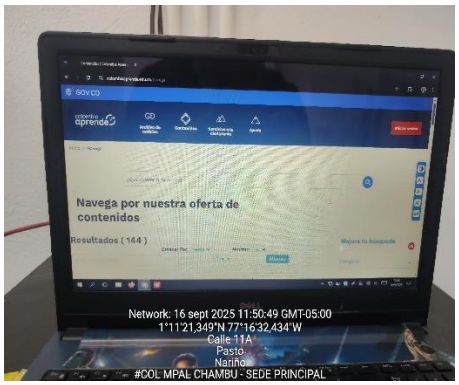


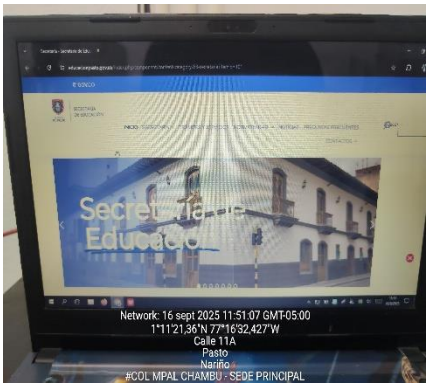
En cuanto a las pruebas técnicas, se realizó el test de velocidad, el cual arrojo lo siguiente:



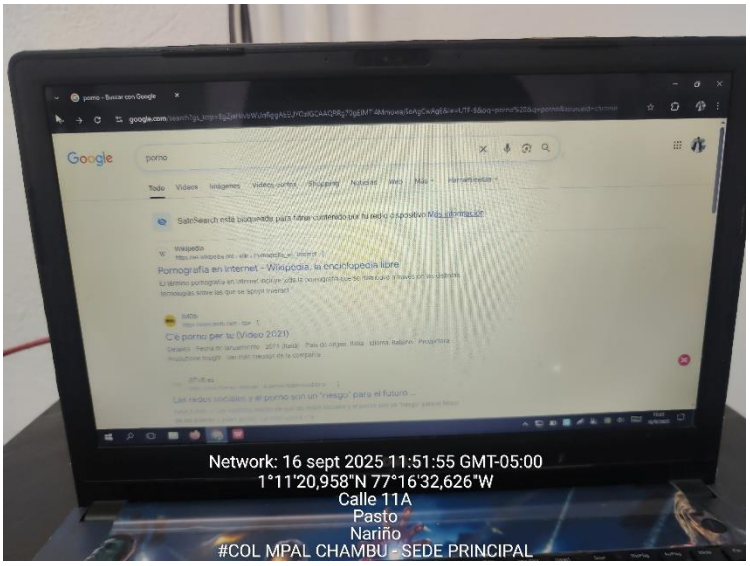
Como se evidencia en la imagen anterior, tanto la velocidad de carga como la de descarga cumplen con las condiciones establecidas en el contrato, dado que el ancho de banda asignado para esta institución es de 50 Mbps. El test de velocidad realizado muestra que los valores obtenidos incluso superan el ancho de banda contratado, lo que confirma la adecuada prestación del servicio.

En relación con las pruebas de navegación, se concluye que el servicio presenta estabilidad y permite el acceso ágil a diferentes páginas con contenidos educativos, garantizando una velocidad adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.





Posteriormente, y en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar, se llevaron a cabo pruebas de acceso a páginas con contenidos indebidos, con el fin de verificar que el operador esté garantizando la seguridad perimetral y el correcto filtrado de contenidos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Como se aprecia en la imagen anterior, el sistema bloquea de manera efectiva el acceso a páginas con contenidos indebidos, lo que permite concluir que el operador ha instalado y configurado correctamente el servicio de seguridad y filtrado de contenidos.

	Dando continuidad a la visita, se procedió a validar los datos de contacto y los canales de la mesa de ayuda del servicio, reiterando al docente líder TIC la importancia de realizar los requerimientos únicamente a través de los medios oficiales. De esta manera se garantiza la generación de los respectivos tickets, la atención oportuna de los casos por parte del operador y un adecuado seguimiento por parte de la supervisión, en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico. *Finalmente, se reitera al docente Líder TIC de la Institución Educativa, la importancia de dar cumplimiento a las recomendaciones del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 para el mejoramiento de la conectividad en la sede educativa,* *Se da cierre a la visita reiterando los compromisos adquiridos y dejando manifiesta la disposición tanto del docente líder TIC de la Institución Educativa como de la Subsecretaría de Calidad Educativa, para trabajar conjuntamente en el objetivo de garantizar que el operador contratado preste el servicio de internet dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar del MEN para el beneficio de la sede educativa.*

Acciones – Tareas - Compromisos				
N.º	***Descripción***	***Responsable***	***Prioridad (A, M, B)***	***Fecha Prevista***
1	*Hacer seguimiento a la prestación del servicio de internet "Conectividad Escolar" en la sede educativa e informar a la supervisión del contrato sobre cualquier inconveniente o requerimiento que se presente con el servicio*	*Docente, Líder TIC de la Institución Educativa*	*A*	*Durante la vigencia del contrato, Cuando sea necesario*
2	*Apoyar la supervisión del servicio, atendiendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" en cada una de las sedes beneficiadas*	*Profesional Universitario – TIC y Medios Educativos Subsecretaría de Calidad Educativa SEM Pasto*	*A*	*Durante la vigencia del contrato*

Nota: se anexa lista de asistencia (1 folio)

Dado en San Juan de Pasto a los 16 días del mes de septiembre del año 2025

ÁLCALDÍA DE PASTO
Versión: 003

SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO

ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: I.E.M Chambu **FECHA:** 16/09/25 **RESPONSABLE:** Carlos Alfredo Rodriguez G.
EVENTO: visita tecnica **TEMA:** Supervision servicio de internet "conectividad escolar 2025"

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario Usted autoriza a la Alcaldía de Pasto para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por esta entidad relacionados con nuestras funciones sobre los servicios que prestamos y las publicaciones que elaboramos. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción de la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Yunicc Chamorro	36.992.14	Docente	I.E.M. Chambu	3012792396	ze.chamorro@iemchambu.edu.co	
12	Ronald Rocio	1193082784	Practicante de Apoyo	SEM Pasto calidad	3203653801	ronaldstio2002@gmail.com	
13	Dorian Bolaños	1127214779	Practicante de Apoyo	Sem Pasto Calidad	3186002442	dobolanos.47970@unicesmag.edu.co	
14	Carlos A. Rodriguez G.	13072947	Prof. Univ.	SEM Calidad	3172842957	crodriguez@sempasto.gov.co	
15							
16							
17							
18							
19							
20							

OBSERVACIONES: _____

Versión 002	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO** **ACTA DE REUNION**

Reunión:	*Supervisión servicio de conectividad a Internet, "Conectividad Escolar 2025"*
Referencia:	
Fecha:	*16 de septiembre de 2025*
Lugar:	*COL MPAL CHAMBU - SEDE SANTA CLARA*
Hora:	*9:30 am*
Redactada por:	*Carlos Alfredo Rodríguez González*

Asistentes:	**Convocados**
	Mabel Solarte – Docente de Tecnología e Informática
	Carlos Alfredo Rodríguez – Profesional Universitario TIC SEM Pasto
	Dorian Sebastián Bolaños Coral – Practicante de la universidad Cesmag
	Ronald Stiven Rosero Chavarro – Practicante de la universidad Cesmag
Ausentes:	

Resumen:	**Objetivos:**
	Realizar la supervisión técnica en las sedes educativas beneficiadas del proyecto Conectividad Escolar 2025 en el municipio de Pasto, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del MEN y de las obligaciones contractuales. Esta supervisión comprende la revisión de la instalación de avisos internos y externos, la evaluación de la infraestructura de red, la comprobación del punto principal de red en cada IEM, la aplicación de pruebas de velocidad, navegación y filtrado de contenidos, así como la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y sostenibilidad del servicio de conectividad escolar.
	Puntos a tratar:
	1. Verificación de avisos • *Confirmar la correcta instalación y visibilidad de los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador y exigidos en el lineamiento técnico.* ***2. Revisión de infraestructura de red*** • *Evaluar el estado físico de la red LAN/WLAN instalada en la sede.* • *Identificar posibles daños, deterioros o deficiencias en canaletas, puntos de red y cableado estructurado.* ***3. Comprobación del punto principal de red (PPR)*** • *Verificar la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal de red en la Institución Educativa.* • *Revisar la conexión de equipos asociados (switch, router, UPS, rack, etc.).* ***4. Pruebas técnicas*** • ***Test de velocidad:*** *medir el ancho de banda recibido y compararlo con lo*

	establecido en el contrato. • ***Pruebas de navegación:*** *comprobar el acceso a contenidos y la estabilidad de la conexión.* • ***Pruebas de filtrado de contenidos:*** *validar que estén activos los bloqueos definidos para garantizar un uso seguro.* ***5. Revisión de soporte y mesa de ayuda*** • *Confirmar que la Institución Educativa conozca los canales oficiales de mesa de ayuda para reportar incidentes.* ***6. Recomendaciones técnicas*** • *Brindar orientaciones a los rectores y responsables institucionales sobre buenas prácticas para el mantenimiento, uso y aprovechamiento del servicio de conectividad a Internet.*

Nº	Desarrollo puntos a tratar
	Se inicia la visita con el saludo formal de apertura y la presentación de los objetivos y temas a tratar en la reunión por parte del profesional de TIC y Medios de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SEM Pasto, para lo cual la profesora Mabel Solarte, docente de Tecnología e Informática de la Institución Educativa manifiesta estar de acuerdo con los procedimientos y pruebas a realizar durante la visita. *Seguidamente se pasa a observar los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador conforme a lo estipulado en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar 2024, sin embargo, se evidencia que los avisos corresponden a la contratación del año inmediatamente anterior y aún no han sido actualizado, por lo cual se establece comunicación con el operador y se le sugiere que debe actualizar de forma inmediata los avisos con los datos de la nueva contratación.*

Aviso externo



Aviso Interno



Como segundo punto de la visita, se valida el estado general de la infraestructura de red, para lo cual se evidencia que la sede no cuenta con cableado estructurado, únicamente cuenta con señal inalámbrica (WIFI), que se obtiene desde la Rack principal y se distribuye a un modem lo cual genera una señal activa.

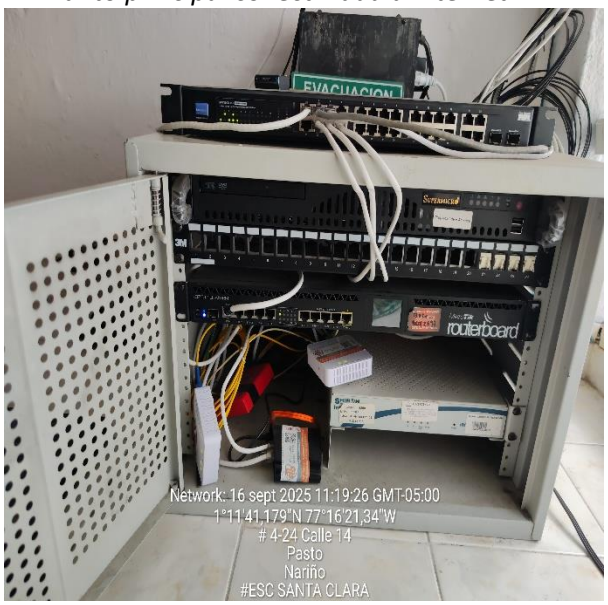
Estado de la infraestructura de red



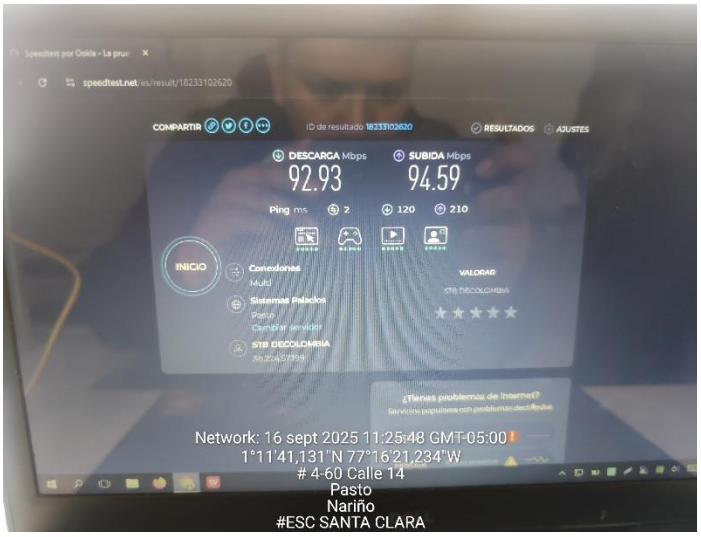


Seguidamente se verifica la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal (rack principal) donde llega la señal del operador contratado y desde donde se debería distribuir señal al aula de informática principal. A través de la verificación se observa que el punto principal está ubicado en el aula de informática principal, los equipos se encuentran en buen estado y cuenta con señal activa.

Punto principal conectividad a Internet

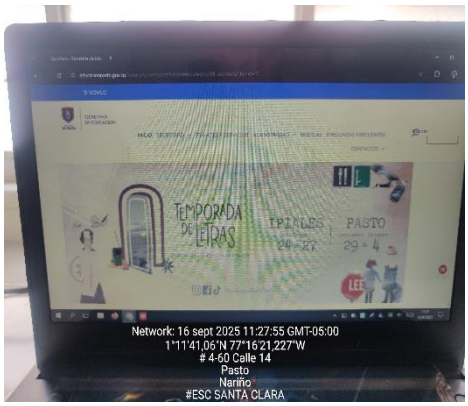


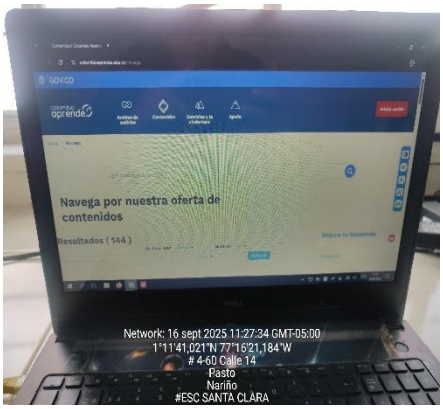
En cuanto a las pruebas técnicas, se realizó el test de velocidad, el cual arrojo lo siguiente:



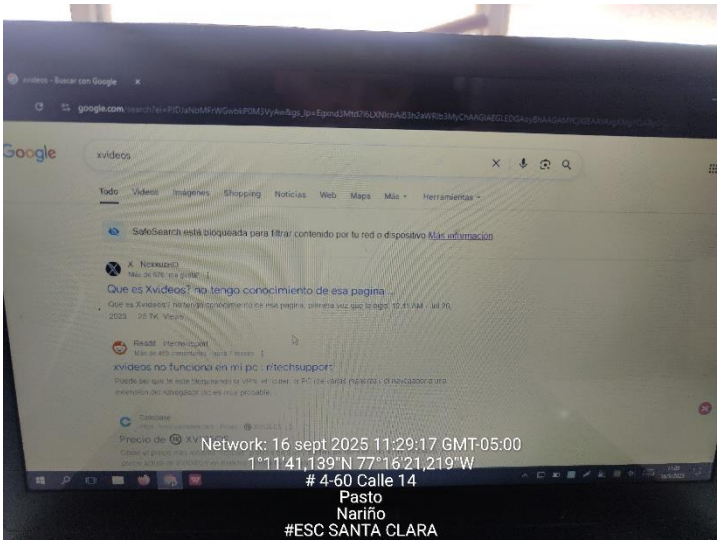
Como se evidencia en la imagen anterior, tanto la velocidad de carga como la de descarga cumplen con las condiciones establecidas en el contrato, dado que el ancho de banda asignado para esta institución es de 30 Mbps. El test de velocidad realizado muestra que los valores obtenidos incluso superan el ancho de banda contratado, lo que confirma la adecuada prestación del servicio.

En relación con las pruebas de navegación, se concluye que el servicio presenta estabilidad y permite el acceso ágil a diferentes páginas con contenidos educativos, garantizando una velocidad adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.





Posteriormente, y en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar, se llevaron a cabo pruebas de acceso a páginas con contenidos indebidos, con el fin de verificar que el operador esté garantizando la seguridad perimetral y el correcto filtrado de contenidos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Como se aprecia en la imagen anterior, el sistema bloquea de manera efectiva el acceso a páginas con contenidos indebidos, lo que permite concluir que el operador ha instalado y configurado correctamente el servicio de seguridad y filtrado de contenidos.

	Dando continuidad a la visita, se procedió a validar los datos de contacto y los canales de la mesa de ayuda del servicio, reiterando al docente de tecnología e informática la importancia de realizar los requerimientos únicamente a través de los medios oficiales. De esta manera se garantiza la generación de los respectivos tickets, la atención oportuna de los casos por parte del operador y un adecuado seguimiento por parte de la supervisión, en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico. *Finalmente, se reitera al docente de tecnología e informática de la Institución Educativa, la importancia de dar cumplimiento a las recomendaciones del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 para el mejoramiento de la conectividad en la sede educativa,* *Se da cierre a la visita reiterando los compromisos adquiridos y dejando manifiesta la disposición tanto del docente informática y tecnología de la Institución Educativa como de la Subsecretaría de Calidad Educativa, para trabajar conjuntamente en el objetivo de garantizar que el operador contratado preste el servicio de internet dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar del MEN para el beneficio de la sede educativa.*

Acciones – Tareas - Compromisos				
N.º	***Descripción***	***Responsable***	***Prioridad (A, M, B)***	***Fecha Prevista***
1	*Hacer seguimiento a la prestación del servicio de internet "Conectividad Escolar" en la sede educativa e informar a la supervisión del contrato sobre cualquier inconveniente o requerimiento que se presente con el servicio*	*Docente, Líder TIC de la Institución Educativa*	*A*	*Durante la vigencia del contrato, Cuando sea necesario*
2	*Apoyar la supervisión del servicio, atendiendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" en cada una de las sedes beneficiadas*	*Profesional Universitario – TIC y Medios Educativos Subsecretaría de Calidad Educativa SEM Pasto*	*A*	*Durante la vigencia del contrato*

Nota: se anexa lista de asistencia (1 folio)

Dado en San Juan de Pasto a los 16 días del mes de septiembre del año 2025

ALCALDÍA DE PASTO

Versión: 003

SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO

ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: I. E. M Chambu Sede Santa Clara **FECHA:** 16/09/25 **RESPONSABLE:** Carlos Alfredo Rodriguez G.

EVENTO: Visita tecnica **TEMA:** Supervisión servicio de internet "conectividad escolar" 2025

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario Usted autoriza a la Alcaldía de Pasto para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por esta entidad relacionados con nuestras funciones sobre los servicios que prestamos y las publicaciones que elaboramos. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción de la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Mabel Solarte	54312129	Docente	Chambu Sede santa Clara	3206240538	mdelcsolarte@iemchambu2.edu.co	
12	Ronald Rosero	1193082784	Practicante de Apoyo	SEM Calidad	3203653801	ronaldstiv2002@gmail.com	
13	Dorian Bolaños	1127214797	Practicante Apoyo	Sem Calidad	3186002442	dsbolanos.4797@unicesmag.edu.co	
14	Carlos Alfredo Rodriguez	13072947	Prof. Univ.	SEM Calidad	3172842957	crodriguez@sempasto.gov.co	
15							
16							
17							
18							
19							
20							

OBSERVACIONES: _____

Versión 002	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO** **ACTA DE REUNION**

Reunión:	*Supervisión servicio de conectividad a Internet, "Conectividad Escolar 2025"*
Referencia:	
Fecha:	*16 de septiembre de 2025*
Lugar:	*I.E.M CIUDAD DE PASTO - SEDE PRINCIPAL*
Hora:	*8:30 am*
Redactada por:	*Carlos Alfredo Rodríguez González*

Asistentes:	**Convocados**
	Alejandro Guerrero – Coordinador de sistemas
	Carlos Alfredo Rodríguez – Profesional Universitario TIC SEM Pasto
	Dorian Sebastián Bolaños Coral – Practicante de la universidad Cesmag
	Ronald Stiven Rosero Chavarro – Practicante de la universidad Cesmag
Ausentes:	

Resumen:	**Objetivos:**
	Realizar la supervisión técnica en las sedes educativas beneficiadas del proyecto Conectividad Escolar 2025 en el municipio de Pasto, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del MEN y de las obligaciones contractuales. Esta supervisión comprende la revisión de la instalación de avisos internos y externos, la evaluación de la infraestructura de red, la comprobación del punto principal de red en cada IEM, la aplicación de pruebas de velocidad, navegación y filtrado de contenidos, así como la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y sostenibilidad del servicio de conectividad escolar.
	Puntos a tratar:
	1. Verificación de avisos • *Confirmar la correcta instalación y visibilidad de los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador y exigidos en el lineamiento técnico.* ***2. Revisión de infraestructura de red*** • *Evaluar el estado físico de la red LAN/WLAN instalada en la sede.* • *Identificar posibles daños, deterioros o deficiencias en canaletas, puntos de red y cableado estructurado.* ***3. Comprobación del punto principal de red (PPR)*** • *Verificar la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal de red en la Institución Educativa.* • *Revisar la conexión de equipos asociados (switch, router, UPS, rack, etc.).* ***4. Pruebas técnicas*** • ***Test de velocidad:*** *medir el ancho de banda recibido y compararlo con lo*

	establecido en el contrato. • ***Pruebas de navegación:*** *comprobar el acceso a contenidos y la estabilidad de la conexión.* • ***Pruebas de filtrado de contenidos:*** *validar que estén activos los bloqueos definidos para garantizar un uso seguro.* ***5. Revisión de soporte y mesa de ayuda*** • *Confirmar que la Institución Educativa conozca los canales oficiales de mesa de ayuda para reportar incidentes.* ***6. Recomendaciones técnicas*** • *Brindar orientaciones a los rectores y responsables institucionales sobre buenas prácticas para el mantenimiento, uso y aprovechamiento del servicio de conectividad a Internet.*

Nº	Desarrollo puntos a tratar
	Se inicia la visita con el saludo formal de apertura y la presentación de los objetivos y temas a tratar en la reunión por parte del profesional de TIC y Medios de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SEM Pasto, para lo cual el profesor Alejandro Guerrero, Coordinador de sistemas de la Institución Educativa manifiesta estar de acuerdo con los procedimientos y pruebas a realizar durante la visita. *Seguidamente se pasa a observar los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador conforme a lo estipulado en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar 2024, sin embargo, se evidencia que los avisos corresponden a la contratación del año inmediatamente anterior y aún no han sido actualizado, por lo cual se establece comunicación con el operador y se le sugiere que debe actualizar de forma inmediata los avisos con los datos de la nueva contratación.*

Aviso externo



Aviso Interno



Como segundo punto de la visita, se valida el estado general de la infraestructura de red, especialmente el cableado estructurado del aula de informática, para lo cual se obtiene que la infraestructura de red se encuentra en buen estado.

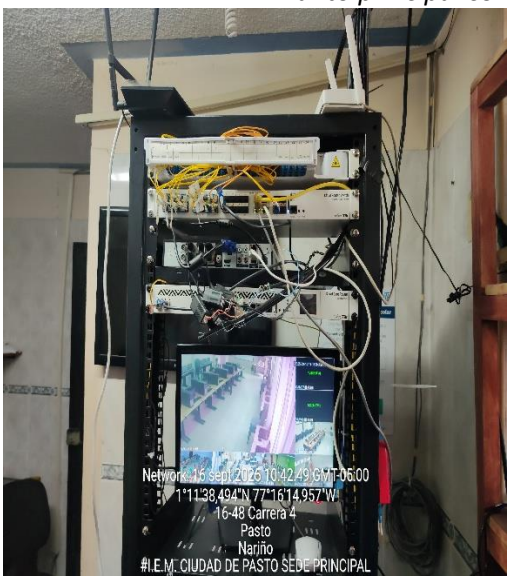
Estado de la infraestructura de red





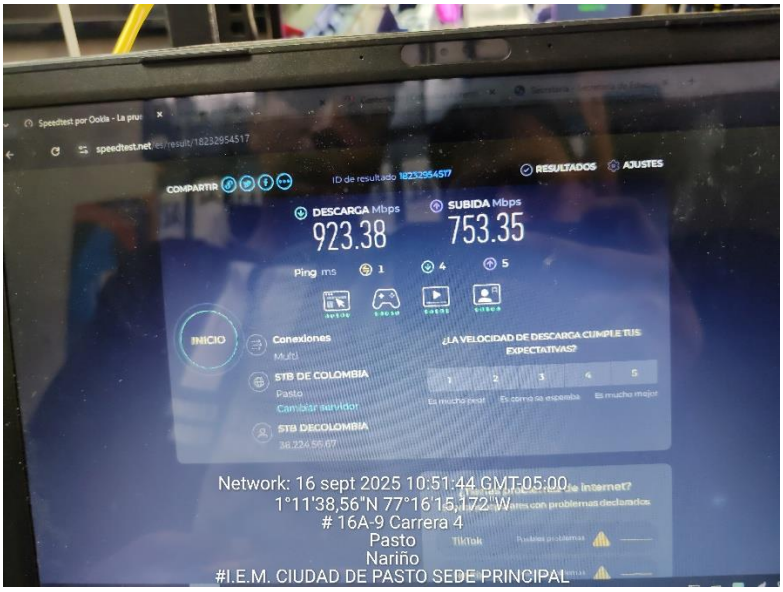
Seguidamente se verifica la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal (rack principal) donde llega la señal del operador contratado y desde donde se distribuye señal tanto al aula de informática principal como a las demás aulas de uso de equipos de cómputo. A través de la verificación se observa que el punto principal está ubicado en un espacio aparte de las aulas de informática, los equipos se encuentran en buen estado y cuenta con señal activa.

Punto principal conectividad a Internet



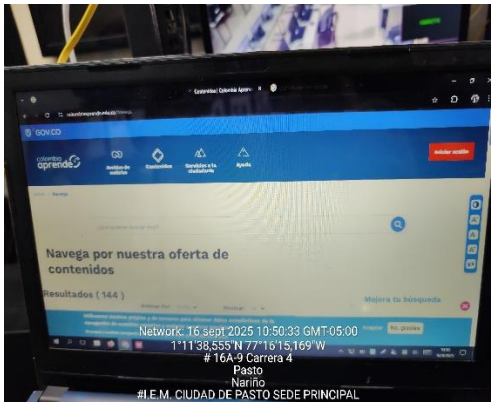


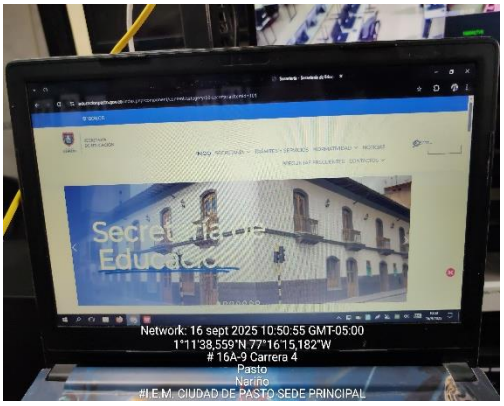
En cuanto a las pruebas técnicas, se realizó el test de velocidad, el cual arrojo lo siguiente:



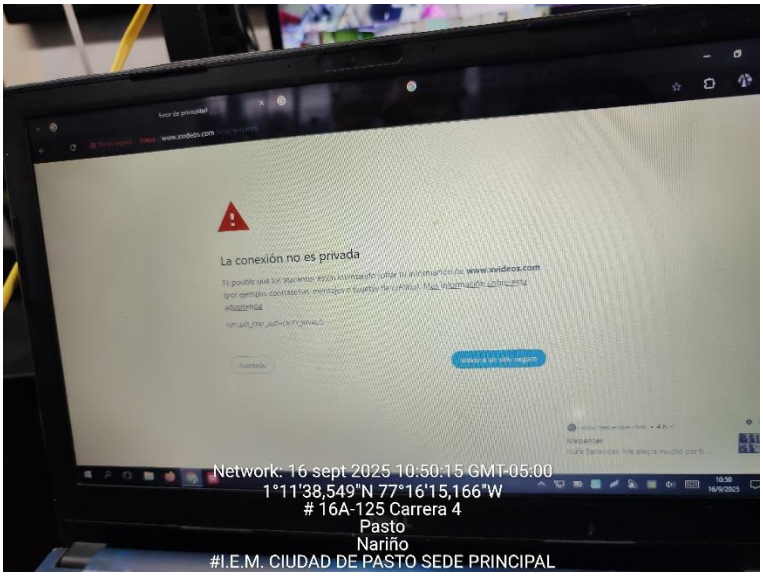
Como se evidencia en la imagen anterior, tanto la velocidad de carga como la de descarga cumplen con las condiciones establecidas en el contrato, dado que el ancho de banda asignado para esta institución es de 300 Mbps. El test de velocidad realizado muestra que los valores obtenidos incluso superan el ancho de banda contratado, lo que confirma la adecuada prestación del servicio.

En relación con las pruebas de navegación, se concluye que el servicio presenta estabilidad y permite el acceso ágil a diferentes páginas con contenidos educativos, garantizando una velocidad adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.





Posteriormente, y en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar, se llevaron a cabo pruebas de acceso a páginas con contenidos indebidos, con el fin de verificar que el operador esté garantizando la seguridad perimetral y el correcto filtrado de contenidos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Como se aprecia en la imagen anterior, el sistema bloquea de manera efectiva el acceso a páginas con contenidos indebidos, lo que permite concluir que el operador ha instalado y configurado correctamente el servicio de seguridad y filtrado de contenidos.

	Dando continuidad a la visita, se procedió a validar los datos de contacto y los canales de la mesa de ayuda del servicio, reiterando al coordinador de sistemas la importancia de realizar los requerimientos únicamente a través de los medios oficiales. De esta manera se garantiza la generación de los respectivos tickets, la atención oportuna de los casos por parte del operador y un adecuado seguimiento por parte de la supervisión, en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico. *Finalmente, se reitera al coordinador de sistemas de la Institución Educativa, la importancia de dar cumplimiento a las recomendaciones del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 para el mejoramiento de la conectividad en la sede educativa,* *Se da cierre a la visita reiterando los compromisos adquiridos y dejando manifiesta la disposición tanto del coordinador de sistemas de la Institución Educativa como de la Subsecretaría de Calidad Educativa, para trabajar conjuntamente en el objetivo de garantizar que el operador contratado preste el servicio de internet dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar del MEN para el beneficio de la sede educativa.*

Acciones – Tareas - Compromisos				
N.º	***Descripción***	***Responsable***	***Prioridad (A, M, B)***	***Fecha Prevista***
1	*Hacer seguimiento a la prestación del servicio de internet "Conectividad Escolar" en la sede educativa e informar a la supervisión del contrato sobre cualquier inconveniente o requerimiento que se presente con el servicio*	*Docente, Líder TIC de la Institución Educativa*	*A*	*Durante la vigencia del contrato, Cuando sea necesario*
2	*Apoyar la supervisión del servicio, atendiendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" en cada una de las sedes beneficiadas*	*Profesional Universitario – TIC y Medios Educativos Subsecretaría de Calidad Educativa SEM Pasto*	*A*	*Durante la vigencia del contrato*

Nota: se anexa lista de asistencia (1 folio)

Dado en San Juan de Pasto a los 16 días del mes de septiembre del año 2025

ALCALDÍA DE PASTO
Versión: 003

SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO

ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: I.E.M. Ciudad de Pasto **FECHA:** 16-09-2025 **RESPONSABLE:** Carlos Alfredo Rodriguez G.
EVENTO: Visita tecnica a la I.E.M **TEMA:** Supervisión Servicio de Internet "Conectividad escolar" 2025

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario Usted autoriza a la Alcaldía de Pasto para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por esta entidad relacionados con nuestras funciones sobre los servicios que prestamos y las publicaciones que elaboramos. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción de la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alejandro Guerrero	5206436	coordinador de Sistemas	C. de Sistemas	3187388512	sistemas@ciudad de pasto.	
2	Ronald Rosero	1193087784	Practicante de Apoyo	SEM. Calidad	3203653801	ronaldstiv2002@gmail.com	
3	Dorian Bolaños	1127214797	Practicante de Apoyo	Sem - Calidad	3186002442	Dsbolanos.4797@Unicesmag.edu.co	
4	Carlos Alfredo Rodriguez	13072947	Prof. Univer.	SEM Calidad	3172842957	crodriguez@sempasto.gov.co	
5							
6							
7							
8							
9							
10							

OBSERVACIONES: _____

Versión 002	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO** **ACTA DE REUNION**

Reunión:	*Supervisión servicio de conectividad a Internet, "Conectividad Escolar 2025"*
Referencia:	
Fecha:	*23 de septiembre de 2025*
Lugar:	*I.E.M MERCEDARIO - SEDE PRINCIPAL*
Hora:	*9:50 am*
Redactada por:	*Carlos Alfredo Rodríguez González*

Asistentes:	**Convocados**
	Diana López – Docente de tecnología e informática de la institución
	Carlos Alfredo Rodríguez – Profesional Universitario TIC SEM Pasto
	Dorian Sebastián Bolaños Coral – Practicante de la universidad Cesmag
	Ronald Stiven Rosero Chavarro – Practicante de la universidad Cesmag
Ausentes:	

Resumen:	**Objetivos:**
	Realizar la supervisión técnica en las sedes educativas beneficiadas del proyecto Conectividad Escolar 2025 en el municipio de Pasto, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del MEN y de las obligaciones contractuales. Esta supervisión comprende la revisión de la instalación de avisos internos y externos, la evaluación de la infraestructura de red, la comprobación del punto principal de red en cada IEM, la aplicación de pruebas de velocidad, navegación y filtrado de contenidos, así como la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y sostenibilidad del servicio de conectividad escolar.
	Puntos a tratar:
	1. Verificación de avisos • *Confirmar la correcta instalación y visibilidad de los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador y exigidos en el lineamiento técnico.* ***2. Revisión de infraestructura de red*** • *Evaluar el estado físico de la red LAN/WLAN instalada en la sede.* • *Identificar posibles daños, deterioros o deficiencias en canaletas, puntos de red y cableado estructurado.* ***3. Comprobación del punto principal de red (PPR)*** • *Verificar la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal de red en la Institución Educativa.* • *Revisar la conexión de equipos asociados (switch, router, UPS, rack, etc.).* ***4. Pruebas técnicas*** • ***Test de velocidad:*** *medir el ancho de banda recibido y compararlo con lo*

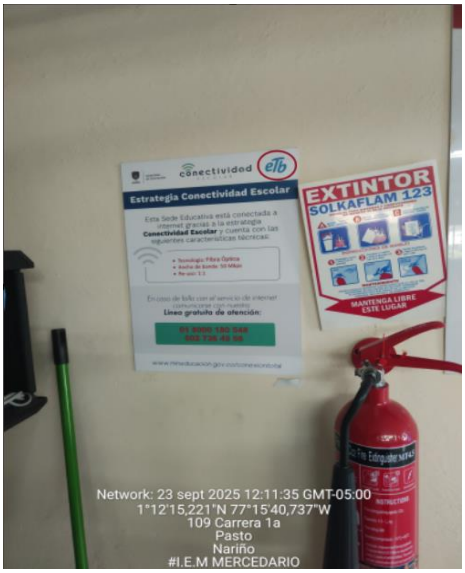
	establecido en el contrato. • ***Pruebas de navegación:*** *comprobar el acceso a contenidos y la estabilidad de la conexión.* • ***Pruebas de filtrado de contenidos:*** *validar que estén activos los bloqueos definidos para garantizar un uso seguro.* ***5. Revisión de soporte y mesa de ayuda*** • *Confirmar que la Institución Educativa conozca los canales oficiales de mesa de ayuda para reportar incidentes.* ***6. Recomendaciones técnicas*** • *Brindar orientaciones a los rectores y responsables institucionales sobre buenas prácticas para el mantenimiento, uso y aprovechamiento del servicio de conectividad a Internet.*

Nº	Desarrollo puntos a tratar
	Se inicia la visita con el saludo formal de apertura y la presentación de los objetivos y temas a tratar en la reunión por parte del profesional de TIC y Medios de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SEM Pasto, para lo cual la profesora Diana López, Docente de tecnología e informática de la institución de la Institución Educativa manifiesta estar de acuerdo con los procedimientos y pruebas a realizar durante la visita. *Seguidamente se pasa a observar los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador conforme a lo estipulado en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar 2024, sin embargo, se evidencia que los avisos corresponden a la contratación del año inmediatamente anterior y aún no han sido actualizado, por lo cual se establece comunicación con el operador y se le sugiere que debe actualizar de forma inmediata los avisos con los datos de la nueva contratación.*

Aviso externo



Aviso Interno



Como segundo punto de la visita, se valida el estado general de la infraestructura de red, especialmente el cableado estructurado del aula de informática, para lo cual se obtiene que la infraestructura de red se encuentra en buen estado.

Estado de la infraestructura de red





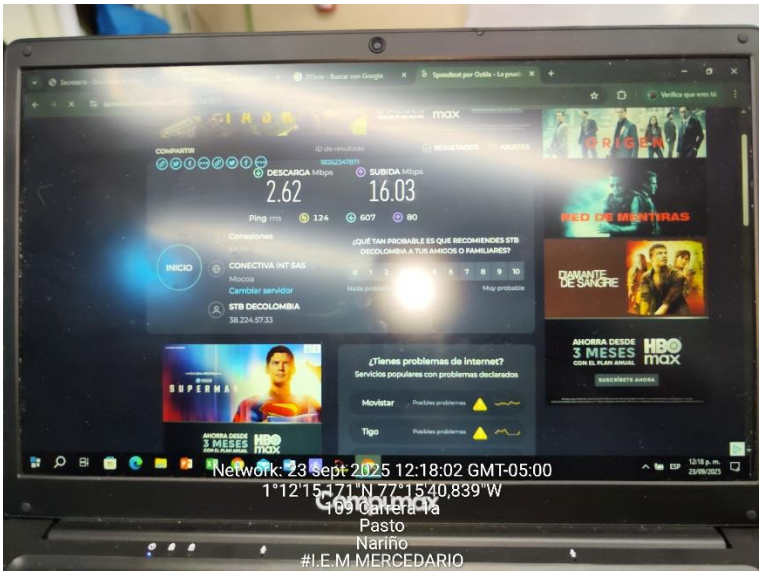
Seguidamente se verifica la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal (rack principal) donde llega la señal del operador contratado y desde donde se distribuye señal tanto al aula de informática principal como a las demás aulas de uso de equipos de cómputo. A través de la verificación se observa que el punto principal está ubicado en el rack principal del aula de informática, los equipos se encuentran en buen estado y cuenta con señal activa.

Punto principal conectividad a Internet



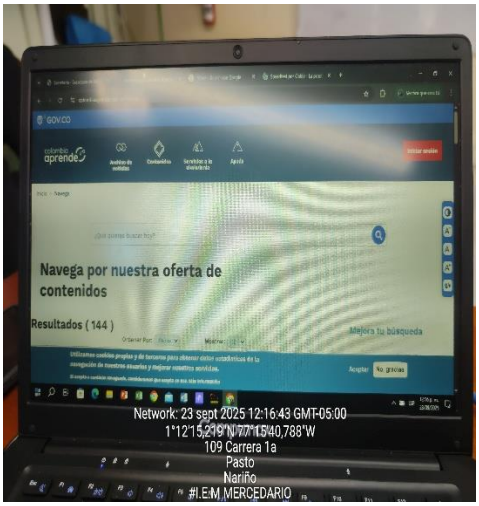


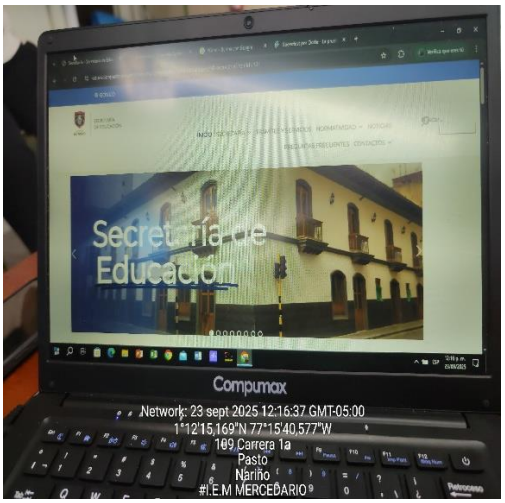
En cuanto a las pruebas técnicas, se realizó el test de velocidad, el cual arrojo lo siguiente:



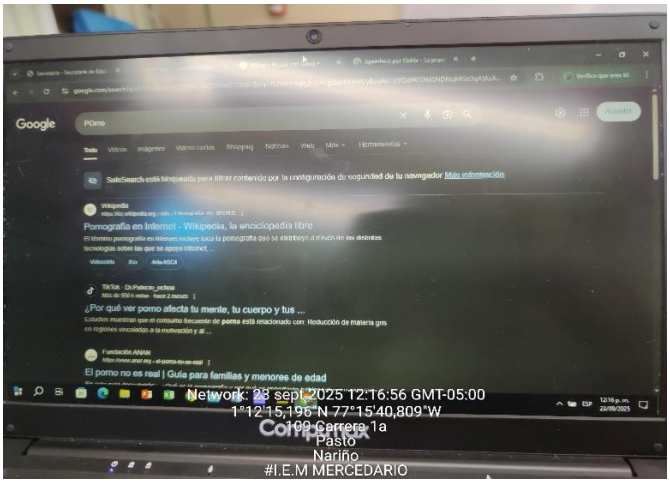
Como se evidencia en la imagen anterior, tanto la velocidad de carga como la de descarga no cumplen con las condiciones establecidas en el contrato, dado que el ancho de banda asignado para esta institución es de 100 Mbps. El test de velocidad realizado muestra que los valores obtenidos incluso están por debajo del ancho de banda contratado, lo que confirma que no tiene la adecuada prestación del servicio.

En relación con las pruebas de navegación, se concluye que el servicio presenta estabilidad y permite el acceso ágil a diferentes páginas con contenidos educativos, garantizando una velocidad adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.





Posteriormente, y en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar, se llevaron a cabo pruebas de acceso a páginas con contenidos indebidos, con el fin de verificar que el operador esté garantizando la seguridad perimetral y el correcto filtrado de contenidos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Como se aprecia en la imagen anterior, el sistema bloquea de manera efectiva el acceso a páginas con contenidos indebidos, lo que permite concluir que el operador ha instalado y configurado correctamente el servicio de seguridad y filtrado de contenidos.

	Dando continuidad a la visita, se procedió a validar los datos de contacto y los canales de la mesa de ayuda del servicio, reiterando al Docente de tecnología e informática la importancia de realizar los requerimientos únicamente a través de los medios oficiales. De esta manera se garantiza la generación de los respectivos tickets, la atención oportuna de los casos por parte del operador y un adecuado seguimiento por parte de la supervisión, en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico. *Finalmente, se reitera al Docente de tecnología e informática de la Institución Educativa, la importancia de dar cumplimiento a las recomendaciones del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 para el mejoramiento de la conectividad en la sede educativa,* *Se da cierre a la visita reiterando los compromisos adquiridos y dejando manifiesta la disposición tanto del Docente de tecnología e informática de la Institución Educativa como de la Subsecretaría de Calidad Educativa, para trabajar conjuntamente en el objetivo de garantizar que el operador contratado preste el servicio de internet dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar del MEN para el beneficio de la sede educativa.*

Acciones – Tareas - Compromisos				
N.º	***Descripción***	***Responsable***	***Prioridad (A, M, B)***	***Fecha Prevista***
1	*Hacer seguimiento a la prestación del servicio de internet "Conectividad Escolar" en la sede educativa e informar a la supervisión del contrato sobre cualquier inconveniente o requerimiento que se presente con el servicio*	*Docente, Líder TIC de la Institución Educativa*	*A*	*Durante la vigencia del contrato, Cuando sea necesario*
2	*Apoyar la supervisión del servicio, atendiendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" en cada una de las sedes beneficiadas*	*Profesional Universitario – TIC y Medios Educativos Subsecretaría de Calidad Educativa SEM Pasto*	*A*	*Durante la vigencia del contrato*

Nota: se anexa lista de asistencia (1 folio)

Dado en San Juan de Pasto a los 23 días del mes de septiembre del año 2025

ALCALDÍA DE PASTO
Versión: 003

SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO

ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: I.E.M. Mercedario **FECHA:** 23-09-2025 **RESPONSABLE:** Carlos Alfredo Rodriguez G
EVENTO: Visita tecnica **TEMA:** Supervisión servicio de internet "Conectividad escolar" 2025

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario Usted autoriza a la Alcaldía de Pasto para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por esta entidad relacionados con nuestras funciones sobre los servicios que prestamos y las publicaciones que elaboramos. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción de la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana López.	1085268711	Docente.	Mercedario.	3238094547	dianalopezojeda@gmail.com	
2	Ronald Rosero	1193087784	Practicantes de Apoyo	SEM Calidad	3203653801	ronaldstio2002@gmail.com	
3	Dorian Bolaños	1121214707	Practicante de Apoyo	Sem Calidad	3186002442	dsbolanos.4797@unicesmag.edu.co	
4	Carlos Alfredo Rodrigue	13072947	Prof. Univ	SEM Calrdad	3172842957	crodriguez@sempasto.gov.co	
5							
6							
7							
8							
9							
10							

OBSERVACIONES:

Versión 002	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO** **ACTA DE REUNION**

Reunión:	*Supervisión servicio de conectividad a Internet, "Conectividad Escolar 2025"*
Referencia:	
Fecha:	*23 de septiembre de 2025*
Lugar:	*I.E.M. SANTA BÁRBARA - SEDE PRINCIPAL*
Hora:	*8:30 am*
Redactada por:	*Carlos Alfredo Rodríguez González*

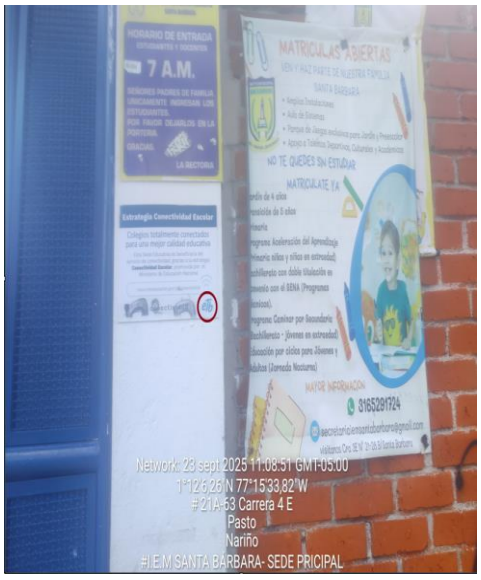
Asistentes:	**Convocados**
	Carlos Galeano- Líder TIC de la Institución Educativa
	Carlos Alfredo Rodríguez – Profesional Universitario TIC SEM Pasto
	Dorian Sebastián Bolaños Coral – Practicante de la universidad Cesmag
	Ronald Stiven Rosero Chavarro – Practicante de la universidad Cesmag
Ausentes:	

Resumen:	**Objetivos:**
	Realizar la supervisión técnica en las sedes educativas beneficiadas del proyecto Conectividad Escolar 2025 en el municipio de Pasto, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del MEN y de las obligaciones contractuales. Esta supervisión comprende la revisión de la instalación de avisos internos y externos, la evaluación de la infraestructura de red, la comprobación del punto principal de red en cada IEM, la aplicación de pruebas de velocidad, navegación y filtrado de contenidos, así como la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y sostenibilidad del servicio de conectividad escolar.
	Puntos a tratar:
	1. Verificación de avisos • *Confirmar la correcta instalación y visibilidad de los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador y exigidos en el lineamiento técnico.* ***2. Revisión de infraestructura de red*** • *Evaluar el estado físico de la red LAN/WLAN instalada en la sede.* • *Identificar posibles daños, deterioros o deficiencias en canaletas, puntos de red y cableado estructurado.* ***3. Comprobación del punto principal de red (PPR)*** • *Verificar la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal de red en la Institución Educativa.* • *Revisar la conexión de equipos asociados (switch, router, UPS, rack, etc.).* ***4. Pruebas técnicas*** • ***Test de velocidad:*** *medir el ancho de banda recibido y compararlo con lo*

	establecido en el contrato. • ***Pruebas de navegación:*** *comprobar el acceso a contenidos y la estabilidad de la conexión.* • ***Pruebas de filtrado de contenidos:*** *validar que estén activos los bloqueos definidos para garantizar un uso seguro.* ***5. Revisión de soporte y mesa de ayuda*** • *Confirmar que la Institución Educativa conozca los canales oficiales de mesa de ayuda para reportar incidentes.* ***6. Recomendaciones técnicas*** • *Brindar orientaciones a los rectores y responsables institucionales sobre buenas prácticas para el mantenimiento, uso y aprovechamiento del servicio de conectividad a Internet.*

Nº	Desarrollo puntos a tratar
	Se inicia la visita con el saludo formal de apertura y la presentación de los objetivos y temas a tratar en la reunión por parte del profesional de TIC y Medios de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SEM Pasto, para lo cual el profesor Carlos Galeano, docente de tecnología e informática y Líder TIC de la Institución Educativa de la Institución Educativa manifiesta estar de acuerdo con los procedimientos y pruebas a realizar durante la visita. *Seguidamente se pasa a observar los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador conforme a lo estipulado en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar 2024, sin embargo, se evidencia que los avisos corresponden a la contratación del año inmediatamente anterior y aún no han sido actualizado, por lo cual se establece comunicación con el operador y se le sugiere que debe actualizar de forma inmediata los avisos con los datos de la nueva contratación.*

Aviso externo



Aviso Interno



Como segundo punto de la visita, se valida el estado general de la infraestructura de red, especialmente el cableado estructurado del aula de informática, para lo cual se obtiene que la infraestructura de red se encuentra en buen estado.

Estado de la infraestructura de red



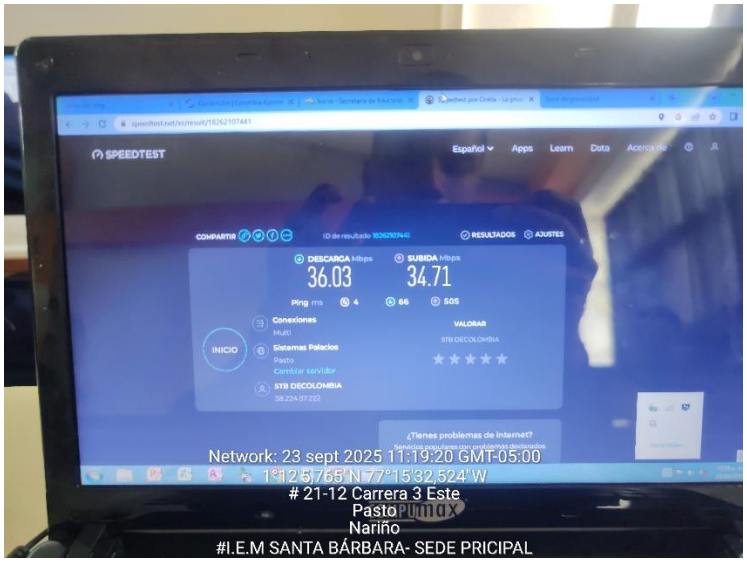


Seguidamente se verifica la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal (rack principal) donde llega la señal del operador contratado y desde donde se distribuye señal tanto al aula de informática principal como a las demás aulas de uso de equipos de cómputo. A través de la verificación se observa que el punto principal está ubicado en el rack principal del aula de informática, los equipos se encuentran en buen estado y cuenta con señal activa.

Punto principal conectividad a Internet

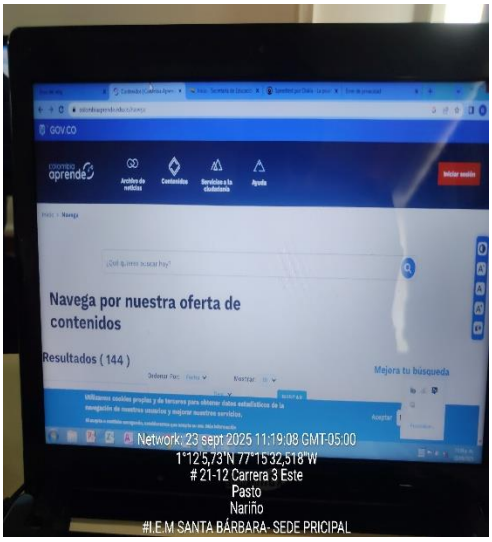


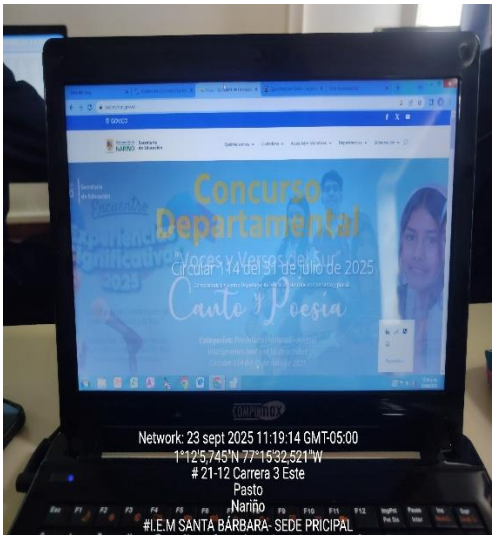
En cuanto a las pruebas técnicas, se realizó el test de velocidad, el cual arrojo lo siguiente:



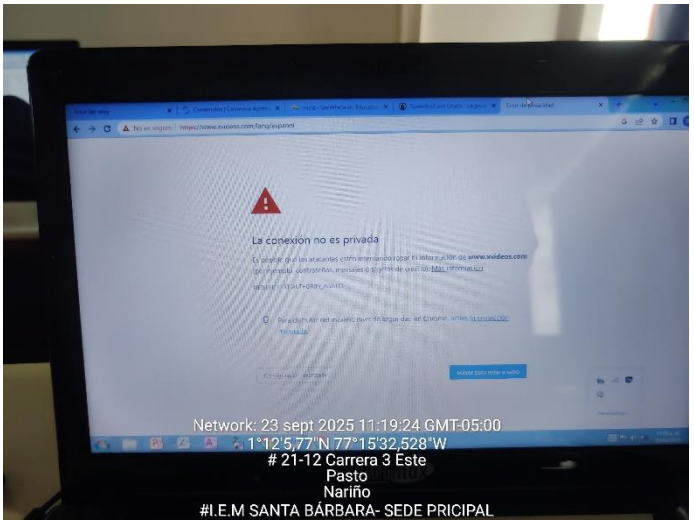
Como se evidencia en la imagen anterior, tanto la velocidad de carga como la de descarga no cumplen con las condiciones establecidas en el contrato, dado que el ancho de banda asignado para esta institución es de 100 Mbps. El test de velocidad realizado muestra que los valores obtenidos incluso están por debajo del ancho de banda contratado, lo que confirma que no tiene la adecuada prestación del servicio.

En relación con las pruebas de navegación, se concluye que el servicio presenta estabilidad y permite el acceso ágil a diferentes páginas con contenidos educativos, garantizando una velocidad adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.





Posteriormente, y en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar, se llevaron a cabo pruebas de acceso a páginas con contenidos indebidos, con el fin de verificar que el operador esté garantizando la seguridad perimetral y el correcto filtrado de contenidos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Como se aprecia en la imagen anterior, el sistema bloquea de manera efectiva el acceso a páginas con contenidos indebidos, lo que permite concluir que el operador ha instalado y configurado correctamente el servicio de seguridad y filtrado de contenidos.

	Dando continuidad a la visita, se procedió a validar los datos de contacto y los canales de la mesa de ayuda del servicio, reiterando al docente líder TIC la importancia de realizar los requerimientos únicamente a través de los medios oficiales. De esta manera se garantiza la generación de los respectivos tickets, la atención oportuna de los casos por parte del operador y un adecuado seguimiento por parte de la supervisión, en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico. *Finalmente, se reitera al docente Líder TIC de la Institución Educativa, la importancia de dar cumplimiento a las recomendaciones del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 para el mejoramiento de la conectividad en la sede educativa,* *Se da cierre a la visita reiterando los compromisos adquiridos y dejando manifiesta la disposición tanto del docente líder TIC de la Institución Educativa como de la Subsecretaría de Calidad Educativa, para trabajar conjuntamente en el objetivo de garantizar que el operador contratado preste el servicio de internet dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar del MEN para el beneficio de la sede educativa.*

Acciones – Tareas - Compromisos				
N.º	***Descripción***	***Responsable***	***Prioridad (A, M, B)***	***Fecha Prevista***
1	*Hacer seguimiento a la prestación del servicio de internet "Conectividad Escolar" en la sede educativa e informar a la supervisión del contrato sobre cualquier inconveniente o requerimiento que se presente con el servicio*	*Docente, Líder TIC de la Institución Educativa*	*A*	*Durante la vigencia del contrato, Cuando sea necesario*
2	*Apoyar la supervisión del servicio, atendiendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" en cada una de las sedes beneficiadas*	*Profesional Universitario – TIC y Medios Educativos Subsecretaría de Calidad Educativa SEM Pasto*	*A*	*Durante la vigencia del contrato*

Nota: se anexa lista de asistencia (1 folio)

Dado en San Juan de Pasto a los 23 días del mes de septiembre del año 2025

ÁLCALDÍA DE PASTO
Versión: 003

SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO

ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: I.E.M Santa Barbara - S. Principal **FECHA:** 23-09-2025 **RESPONSABLE:** Carlos Alfredo Rodriguez G
EVENTO: Visita Tecnica **TEMA:** Supervision servicio de Internet "Conectividad escolar" 2025

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario Usted autoriza a la Alcaldía de Pasto para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por esta entidad relacionados con nuestras funciones sobre los servicios que prestamos y las publicaciones que elaboramos. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción de la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Carlos Galeano C	13 [illegible]	Docente	Sta Barbara	3[illegible]	cgaleano[illegible]hotmail.com	
12	Ronald Rosero	1193082784	Practicantes de Apoyo	SEM Calidad	3203653801	ronaldstiv2002@gmail.com	
13	Dorian Bolaños	1127214797	Practicante de Apoyo	Sem calidad	3186002442	dsbolanos.4797@unicesmag.edu.co	
14	Carlos Alfredo Rodr.	13'072947	Prof. Univ.	SEM Calidad	3172842967	carg2507@gmail.com	
15							
16							
17							
18							
19							
20							

OBSERVACIONES: _____

Versión 002	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO** **ACTA DE REUNION**

Reunión:	*Supervisión servicio de conectividad a Internet, "Conectividad Escolar 2025"*
Referencia:	
Fecha:	*16 de septiembre de 2025*
Lugar:	*I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO - SEDE SANTA MONICA*
Hora:	*11:30 am*
Redactada por:	*Carlos Alfredo Rodríguez González*

Asistentes:	**Convocados**
	Juan Carlos Argoty – Docente de Tecnología e Informática
	Jaime Chaves – Coordinador de la institución educativa
	Carlos Alfredo Rodríguez – Profesional Universitario TIC SEM Pasto
	Dorian Sebastián Bolaños Coral – Practicante de la universidad Cesmag
	Ronald Stiven Rosero Chavarro – Practicante de la universidad Cesmag
Ausentes:	

Resumen:	**Objetivos:**
	Realizar la supervisión técnica en las sedes educativas beneficiadas del proyecto Conectividad Escolar 2025 en el municipio de Pasto, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del MEN y de las obligaciones contractuales. Esta supervisión comprende la revisión de la instalación de avisos internos y externos, la evaluación de la infraestructura de red, la comprobación del punto principal de red en cada IEM, la aplicación de pruebas de velocidad, navegación y filtrado de contenidos, así como la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y sostenibilidad del servicio de conectividad escolar.
	Puntos a tratar:
	1. Verificación de avisos • *Confirmar la correcta instalación y visibilidad de los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador y exigidos en el lineamiento técnico.* ***2. Revisión de infraestructura de red*** • *Evaluar el estado físico de la red LAN/WLAN instalada en la sede.* • *Identificar posibles daños, deterioros o deficiencias en canaletas, puntos de red y cableado estructurado.* ***3. Comprobación del punto principal de red (PPR)*** • *Verificar la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal de red en la Institución Educativa.* • *Revisar la conexión de equipos asociados (switch, router, UPS, rack, etc.).* ***4. Pruebas técnicas***

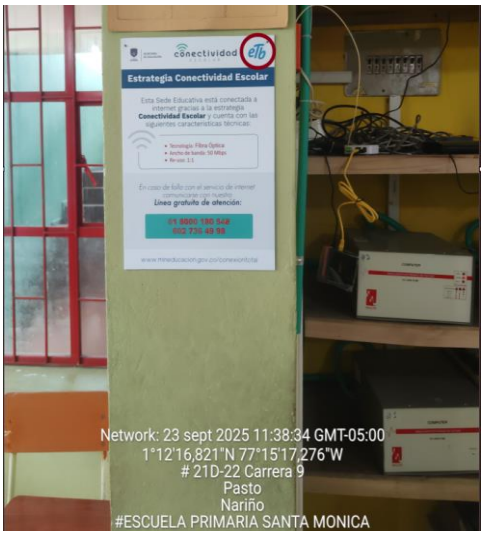
	• ***Test de velocidad:*** *medir el ancho de banda recibido y compararlo con lo establecido en el contrato.* • ***Pruebas de navegación:*** *comprobar el acceso a contenidos y la estabilidad de la conexión.* • ***Pruebas de filtrado de contenidos:*** *validar que estén activos los bloqueos definidos para garantizar un uso seguro.* ***5. Revisión de soporte y mesa de ayuda*** • *Confirmar que la Institución Educativa conozca los canales oficiales de mesa de ayuda para reportar incidentes.* ***6. Recomendaciones técnicas*** • *Brindar orientaciones a los rectores y responsables institucionales sobre buenas prácticas para el mantenimiento, uso y aprovechamiento del servicio de conectividad a Internet.*

Nº	Desarrollo puntos a tratar
	Se inicia la visita con el saludo formal de apertura y la presentación de los objetivos y temas a tratar en la reunión por parte del profesional de TIC y Medios de la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SEM Pasto, para lo cual el profesor Juan Carlos Argoty, docente de Tecnología e Informática y a Jaime Chaves, coordinador de la Institución Educativa manifiestan estar de acuerdo con los procedimientos y pruebas a realizar durante la visita. *Seguidamente se pasa a observar los avisos tanto interno como externo, instalados por el operador conforme a lo estipulado en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar 2024, sin embargo, se evidencia que los avisos corresponden a la contratación del año inmediatamente anterior y aún no han sido actualizado, por lo cual se establece comunicación con el operador y se le sugiere que debe actualizar de forma inmediata los avisos con los datos de la nueva contratación.*

Aviso externo



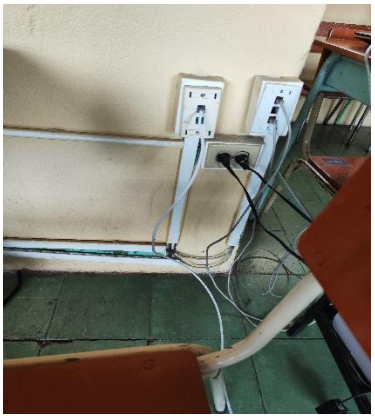
Aviso Interno



Como segundo punto de la visita, se valida el estado general de la infraestructura de red, especialmente el cableado estructurado del aula de informática, para lo cual se obtiene que la infraestructura de red se encuentra en un estado regular.

Estado de la infraestructura de red



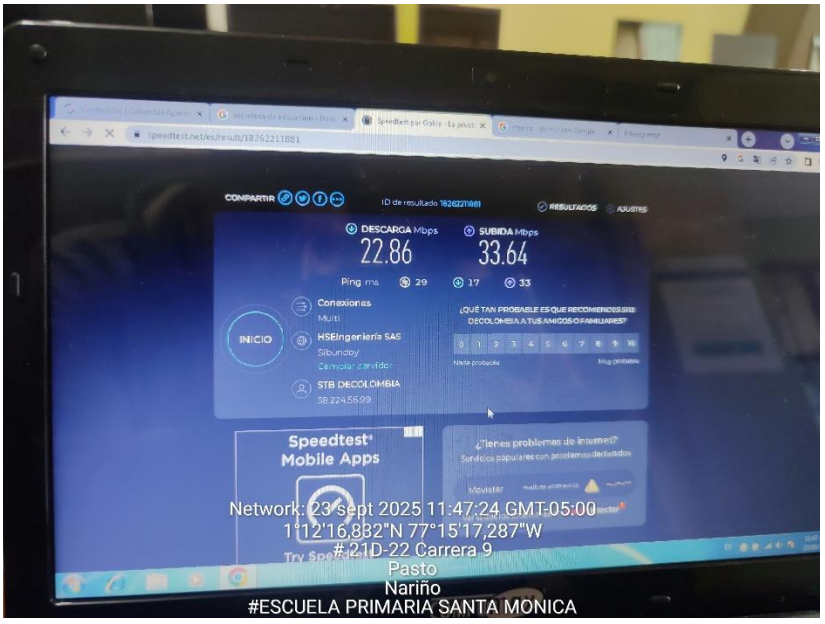


Seguidamente se verifica la ubicación, accesibilidad y funcionamiento del punto principal donde llega la señal del operador contratado y desde donde se distribuye la señal al aula de informática principal. A través de la verificación se observa que el punto principal está ubicado en el aula de informática principal, los equipos se encuentran en un estado regular y cuenta con señal activa.

Punto principal conectividad a Internet

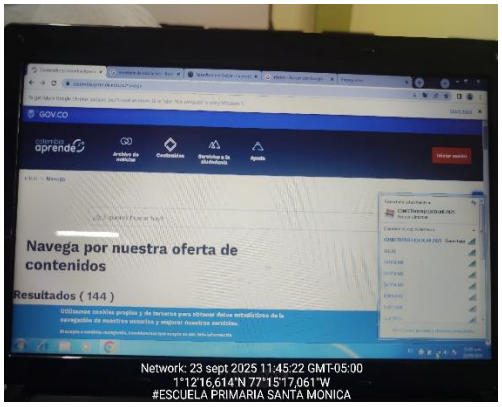


En cuanto a las pruebas técnicas, se realizó el test de velocidad, el cual arrojo lo siguiente:



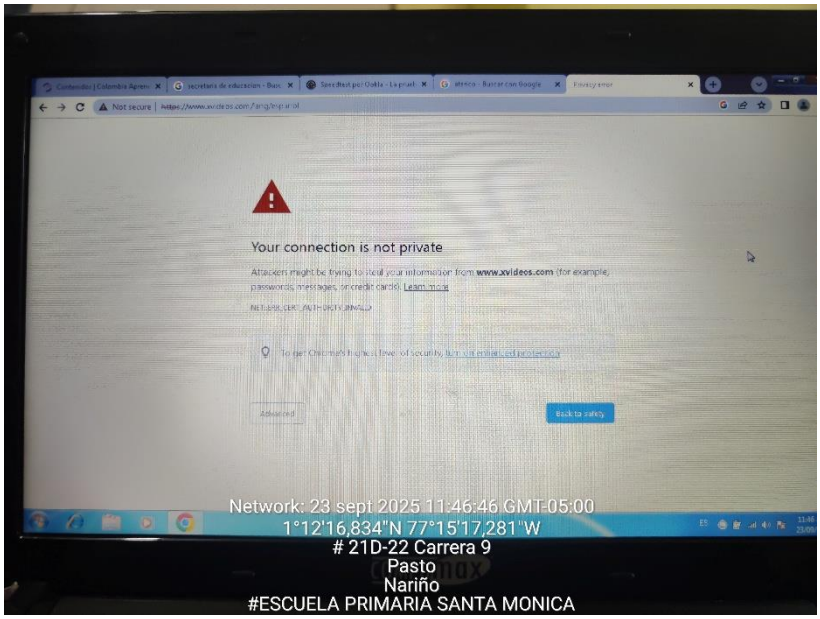
Como se evidencia en la imagen anterior, tanto la velocidad de carga como la de descarga no cumplen con las condiciones establecidas en el contrato, dado que el ancho de banda asignado para esta institución es de 100 Mbps. El test de velocidad realizado muestra que los valores obtenidos están por debajo del ancho de banda contratado, lo que confirma la no adecuada prestación del servicio.

En relación con las pruebas de navegación, se concluye que el servicio presenta estabilidad y permite el acceso ágil a diferentes páginas con contenidos educativos, garantizando una velocidad adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.





Posteriormente, y en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar, se llevaron a cabo pruebas de acceso a páginas con contenidos indebidos, con el fin de verificar que el operador esté garantizando la seguridad perimetral y el correcto filtrado de contenidos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Como se aprecia en la imagen anterior, el sistema bloquea de manera efectiva el acceso a páginas con contenidos indebidos, lo que permite concluir que el operador ha instalado y configurado correctamente el servicio de seguridad y filtrado de contenidos.

	Dando continuidad a la visita, se procedió a validar los datos de contacto y los canales de la mesa de ayuda del servicio, reiterando al docente de tecnología e informática y al coordinador institucional, la importancia de realizar los requerimientos únicamente a través de los medios oficiales. De esta manera se garantiza la generación de los respectivos tickets, la atención oportuna de los casos por parte del operador y un adecuado seguimiento por parte de la supervisión, en cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico. *Finalmente, se reitera al docente de informática y al coordinador de la Institución Educativa, la importancia de dar cumplimiento a las recomendaciones del lineamiento técnico Conectividad Escolar 2024 para el mejoramiento de la conectividad en la sede educativa,* *Se da cierre a la visita reiterando los compromisos adquiridos y dejando manifiesta la disposición tanto del docente de tecnología e informática y al coordinador de la Institución Educativa como de la Subsecretaría de Calidad Educativa, para trabajar conjuntamente en el objetivo de garantizar que el operador contratado preste el servicio de internet dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al lineamiento técnico de la estrategia Conectividad Escolar del MEN para el beneficio de la sede educativa.*

Acciones – Tareas - Compromisos				
N.º	***Descripción***	***Responsable***	***Prioridad (A, M, B)***	***Fecha Prevista***
1	*Hacer seguimiento a la prestación del servicio de internet "Conectividad Escolar" en la sede educativa e informar a la supervisión del contrato sobre cualquier inconveniente o requerimiento que se presente con el servicio*	*Docente, Líder TIC de la Institución Educativa*	*A*	*Durante la vigencia del contrato, Cuando sea necesario*
2	*Apoyar la supervisión del servicio, atendiendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el lineamiento técnico de la estrategia "Conectividad Escolar" en cada una de las sedes beneficiadas*	*Profesional Universitario – TIC y Medios Educativos Subsecretaría de Calidad Educativa SEM Pasto*	*A*	*Durante la vigencia del contrato*

Nota: se anexa lista de asistencia (1 folio)

Dado en San Juan de Pasto a los 16 días del mes de septiembre del año 2025

ALCALDÍA DE PASTO
Versión: 003

SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO

ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: Escuela Primaria - Santa Monica **FECHA:** 23-09-2025 **RESPONSABLE:** Carlos Alfredo Rodriguez G.
EVENTO: Visita tecnica **TEMA:** Supervision Servicio de Internet "Conectividad Escolar"

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario Usted autoriza a la Alcaldía de Pasto para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por esta entidad relacionados con nuestras funciones sobre los servicios que prestamos y las publicaciones que elaboramos. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción de la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Carlos Angeff M	12'991930	Docente	CENCIUDADELA EDUCATIVA PASTO	3218291987	juancarlos@ciudadeladepasto	
2	Jaime Chaves M	12.990.226	Coordinador	Ciudadela de Pasto	3013708198	jaimechavesm@gmail.com	
3	Ronald Rosero	1193082784	Practicante de Apoyo	SEM Calidad	3203653801	ronaldstiv2002@gmail.com	
4	Ronan Bolaños	1127214797	Practicante de Apoyo	SEM calidad	3186002442	dspbanos.47a7@unicesmag.edu.co	
5	Carlos Alfredo Rodriguez	13072947	Prof. Univ	SEM Calidad	3172842957	crodriguez@sempasto	
6							
7							
8							
9							
10							

OBSERVACIONES: _____